



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
Nº- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL “SAN CARLOS” AÑO 2022

Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



PRESENTACIÓN

La Función Pública, líder de la Política de Rendición de Cuentas, orientada a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre la Parroquia y los ciudadanos, en el marco del deber legal y ético, que tienen todos los Servidores Públicos de responder e informar a los ciudadanos por la administración, el manejo de fondos, bienes o recursos públicos asignados y los resultados en el cumplimiento del mandato que le ha sido conferido, pongo a consideración de los mandantes el presente informe de rendición de cuentas que contiene las actividades realizadas al frente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, durante el periodo Enero a Diciembre del 2022, mostrar la gestión de nuestra administración y el cumplimiento de los principios de buen gobierno, transparencia y eficiencia, periodo en el cual, hemos puesto todo nuestro empeño y nuestras capacidades técnicas y humanas con la finalidad de promover a todos los habitantes de mejores condiciones de vida, procurando por todos los medios, mejorar las condiciones de vida en nuestra parroquia.



1. DATOS GENERALES DE LA INSTITUCIÓN QUE RINDE CUENTAS

1.1. NOMBRE:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS.

1.2. PERIODO DEL CUAL SE RINDE CUENTA

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

1.3. DOMICILIO DE LA INSTITUCIÓN

Provincia: ORELLANA

Cantón: JOYA DE LOS SACHAS

Parroquia: SAN CARLOS

Cabecera Parroquial: SAN CARLOS

Dirección: VÍA SACHA Y SAN CARLOS

Correo electrónico institucional: gobparroqsancarlos@hotmail.com

Página web: www.sancarlos.gob.ec

Teléfonos: 062 497 262

N.- RUC: 2260002320001





1.4. REPRESENTANTE LEGAL DEL GADPRSC

Nombre del representante legal del GAD:	SR. WILSON JOSÉ GUERRERO BECERRA
Cargo del representante legal del GAD:	PRESIDENTE DEL GADPR SAN CARLOS
Fecha de designación:	17/11/2020
Correo electrónico:	wilsong_1983@hotmail.com
Teléfonos:	062497262

2. INTRODUCCION.

Expresar lo importante de la participación ciudadana en el control social; la rendición de cuentas surge como vocera de información y control sobre el desempeño de la gestión pública; para lograr el éxito es necesario que los actores del proceso estén dispuestos a aportar las actitudes necesarias para el desarrollo de las actividades.

Nosotros, interesado en anunciar la gestión realizada con transparencia, dispuesto a ser deliberado y brindar las explicaciones de sus actuaciones, decisiones tomadas y a escuchar a la ciudadanía, con el fin de hacer de estos espacios de diálogo para intercambiar ideas; y la población de la parroquia San Carlos por su parte debe estar dispuesto a conocer y recibir la información, a participar, a no conformarse, a hacer seguimiento, deliberar y analizar, a presentar propuestas para mejorar la calidad de los servicios recibidos

3. ANTECEDENTES.

3.1. LA CONSTITUCIÓN DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Art. 61.-Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

1. Elegir y ser elegidos.
2. Participar en los asuntos de interés público.
3. Presentar proyectos de iniciativa popular normativa.
4. Ser consultados.
5. Fiscalizar los actos del poder público.
6. Revocar el mandato que hayan conferido a las autoridades de elección popular.

Art. 100.- En todos los niveles de Gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de Gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para:

1. Elaborar planes y políticas nacionales, locales y sectoriales entre los Gobiernos y la Ciudadanía

Obras y Trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



2. Mejorar la calidad de la inversión pública y definir agendas de desarrollo.
3. Elaborar presupuestos participativos de los Gobiernos.
4. Fortalecer la democracia con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social.
5. Promover la formación ciudadana e impulsar procesos de comunicación.

Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

La Constitución del Ecuador, en su artículo 225 dice que el sector público incluye:

- Los organismos y dependencias de las Funciones Ejecutiva, Legislativa, Judicial, Electoral y de Transparencia y Control Social.
- **Las entidades que integran el Régimen Autónomo Descentralizado.**
- Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado.
- Las personas jurídicas creadas por acto normativo de los gobiernos autónomos descentralizados GAD para la prestación de servicios públicos.

3.2. GOBIERNO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN – COOTAD.

Artículo 3.- Principios

g) Participación Ciudadana. - La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía. El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de Gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuestos participativos de los Gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la Constitución y la ley.

Artículo 29.- Funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- El ejercicio de cada Gobierno Autónomo Descentralizado se realizará a través de tres funciones integradas:

- a) De legislación, normatividad y fiscalización;
- b) De ejecución y administración; y,
- c) De participación ciudadana y control social.

Artículo 64.-Funciones.-Son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural.

Obras y Trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales:
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales:
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo: el de ordenamiento territorial y las políticas públicas: ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial: y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias:
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y.
- n) Las demás que determine la ley.

Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación

Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



con el gobierno cantonal y provincial, en el marco de la plurinacionalidad, pluriculturalidad y el respeto a la diversidad.

- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

Artículo 70.- Atribuciones del Presidente o Presidenta del Gobierno Parroquial Rural.-
Le corresponde al Presidente o Presidenta del Gobierno Parroquial Rural.

v) Presentar al Gobierno Parroquial Rural y a la Ciudadanía en General un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por el Gobierno Parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado

Artículo 266.- Rendición de Cuentas.- Al final del ejercicio fiscal, el ejecutivo del Gobierno Autónomo Descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada Gobierno Autónomo Descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

3.3. LEY ORGÁNICA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Artículo 88.- Derecho ciudadano a la rendición de cuentas.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las Leyes.



El artículo 90 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y el artículo 11 de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social señalan quiénes son los sujetos obligados a presentar Rendición de Cuentas: Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, los representantes legales de empresas públicas, los representantes de personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social a través de sus representantes legales.

4. PLAN DE TRABAJO PLANTEADO AL CNE.

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN 2019-2023	
Objetivo General: Mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia San Carlos	
AMBITO O EJE DE DESARROLLO: COMPONENTE BIOFISICO	Gestionar y Fomentar el Desarrollo Socio ambiental, a través del manejo integral y sustentable del territorio para la protección de sus recursos naturales.
AMBITO O EJE DE DESARROLLO: COMPONENTE SOCIOCULTURAL	Gestionar y promover la identidad cultural, la conservación inclusión y difusión promoviendo la equidad y la igualdad de oportunidades principalmente en os grupos de atención prioritaria, la calidad de vida que garantice el cumplimiento de los derechos.
	Coordinar con el GAD Provincial y la Federación deportiva la creación de espacios de recreación y formación deportiva, propiciando en los jóvenes el desarrollo psicomotriz.
AMBITO O EJE DE DESARROLLO: COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Gestionar la reducción de las necesidades básicas insatisfechas (NBI) de la parroquia, mediante una adecuada planificación territorial sostenible y sustentable cuidando la armonía y el medio ambiente.
AMBITO O EJE DE DESARROLLO: COMPONENTE DE MOVILIDAD, ENERGIA Y CONECTIVIDAD	Gestionar el Impulsar la movilidad parroquial segura mediante el mejoramiento del sistema de transporte y la red vial urbana y rural, previniendo y reduciendo los riesgos de su infraestructura.
AMBITO O EJE DE DESARROLLO: COMPONENTE ECONOMICO PRODUCTIVO	Gestionar e Impulsar el desarrollo económico y productivo sustentable, tomando como base sus recursos naturales para lograr un mejor nivel de vida.
AMBITO O EJE DE DESARROLLO: COMPONENTE DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Consolidar el modelo de gestión con capacidad de planificación en el desarrollo del territorio.



5. PLAN OPERATIVO ANUAL (POA).

La planificación operativa anual se concibe como la desagregación del Plan Plurianual y de desarrollo del Gobierno Parroquial, el mismo que se compone de objetivos estratégicos, indicadores, metas, programas, proyectos y acciones o actividades que se impulsaran en el periodo anual.

Se consideran como base de la planificación anual lo siguiente: funciones; misión y visión institucionales; objetivos; indicadores y las metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial del gobierno parroquial, a más de considerar su articulación con otros planes o agendas formuladas por las demás instituciones públicas y privadas que prestan bienes y servicios en el territorio.

En síntesis, el plan operativo anual, tiene como propósito fundamental, el orientar la ejecución de los objetivos institucionales, el convertir los propósitos del gobierno parroquial en pasos claros y en objetivos y metas evaluables a corto y mediano plazo.

Una de las utilidades que ofrece la planificación operativa, a nivel institucional, tiene que ver con la facilidad de poder realizar ajustes a los objetivos, metas, programas, proyectos y actividades que condicionan cualquier circunstancia, que se pueda presentar cada año y de manera general a los cambios no previstos que se pueden presentar en el territorio, sea esto a nivel local, cantonal, provincial, regional o nacional.

6. EL PLAN OPERATIVO ANUAL Y SU RELACIÓN- CON EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

Cada uno de los Objetivos Estratégicos, metas e indicadores, así como los programas, proyectos, acciones y actividades del Plan Operativo Anual deben estar en concordancia con los objetivos, metas e indicadores que propone el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. De esta manera, se garantiza, que la acción institucional se inscriba en las grandes líneas de acción nacional, es decir a lo que determina el Plan Nacional de Desarrollo.

7. VINCULACIÓN DE PLANIFICACIÓN CON EL PRESUPUESTO

El Plan Operativo Anual es un instrumento que vincula la planificación con el presupuesto, es la base para elaborar la pro forma presupuestaria. El Plan Operativo supone concretar lo planificado en función de las capacidades y la disponibilidad real de recursos.

8. ASPECTOS A TOMAR EN CUENTA.

- Con fecha 10 de marzo 2022 con RESOLUCION-No.-CPCCS-PLR-SG-069-2022-475, aprobó el reglamento de rendición de cuentas.



- Con la misma fecha 10 de marzo 2022 con RESOLUCION-No.-CPCCS-PLE-SG-069-2022-476, expide reglamento de rendición de cuentas, y este, en el Artículo 12, y a la Resoluciones: N°. CPCCS- PLE-SG-010-E-2023-0054 del 16 de marzo del 2023, se establece cronogramas para rendición de cuentas para los GADs:

Fase	Descripción de la fase	Fecha
Fase 1: Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Local.	<ul style="list-style-type: none"> • La Asamblea Ciudadana Local (ACL), o quien hiciere sus veces (ciudadanos de la Instancia de Participación o del Consejo de Planificación Local), realizarán una consulta a la ciudadanía de su territorio (ciudadanía en general, con énfasis en los enfoques de igualdad : pueblos y nacionalidades , personas en situación de movilidad humana , personas con discapacidad , género y generacional) con la finalidad de acordar un listado de temas o requerimientos ciudadanos sobre los cuales el GAD debe rendir cuentas. • Conformación del Equipo Técnico Mixto integrado de forma equitativa entre ciudadanos y técnicos del GAD, el cual define objetivos , cronograma y responsables. 	Enero y Febrero: Planificación y facilitación del proceso desde la Asamblea Ciudadana. (En este año electoral el plazo es Marzo y Abril).
Fase 2. Evaluación de la gestión y elaboración del Informe Institucional.	<ul style="list-style-type: none"> • Es el momento de hacer una evaluación de la gestión institucional y a partir de esa evaluación escribir el respectivo informe, tarea a cargo de la comisión liderada por el GAD. • Evaluación de la gestión institucional. La evaluación de la gestión institucional se enfoca en la lista de temas presentada por la ciudadanía e incluye una descripción de las actividades realizadas por el GAD con relación con su planificación. Además, se debe organizar la información de forma tal que se evidencien las acciones que se realizaron para eliminar las brechas de desigualdad, es decir, las acciones a favor de los grupos de atención prioritaria. • Llenado formulario del CPCCS.; El GAD llena el formulario de Rendición de Cuentas en formato <i>Excel</i> establecido por el CPCCS, el cual ayudará a organizar la información recopilada. Este formulario lo encontrarán en: http://www.epccs.gob.ec 	Marzo: Evaluación de la gestión y elaboración del informe de Rendición de Cuentas. (En este año electoral el plazo es Mayo).



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS**

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001

	<ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del informe por el GAD. El informe de Rendición de Cuentas para la ciudadanía debe ser aprobado por la máxima autoridad del GAD. • Entrega previa del informe a la Asamblea Ciudadana Local. Como paso final de esta fase, el GAD deberá enviar el informe narrativo a la Asamblea Ciudadana Local - o quien cumpla tales funciones - por lo menos 15 días antes de la Deliberación. 	
<p>Fase 3. Deliberación Pública y evaluación ciudadana del Informe Institucional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La Asamblea Ciudadana Local evalúa el informe de Rendición de Cuentas. • Difusión previa del Informe de Rendición de Cuentas. • Convocatoria a la deliberación pública y evaluación ciudadana. • Deliberación pública y evaluación ciudadana. La deliberación pública se realizará por lo menos 15 días después de la entrega del informe de Rendición de Cuentas entregado a la Asamblea Ciudadana Local. Los delegados de la Asamblea Ciudadana Local presentan sus opiniones y valoraciones del informe. Después la Autoridad del GAD rinde cuentas y responde a las inquietudes de la ciudadanía. Se realizarán mesas temáticas en función a los ejes de desarrollo. Durante la deliberación, la comisión liderada por el GAD recogerá en un documento las sugerencias y recomendaciones, el cual será suscrito (firmado) por los representantes de la Asamblea Ciudadana Local – o quien cumpla tales funciones- y por autoridades del GAD. 	<p>Abril: Deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de Rendición de Cuentas. (En este año electoral el plazo es Junio)</p>
<p>Fase 4. Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de opinión ciudadana. En esta fase el GAD se encargará de convertir las recomendaciones ciudadanas en un Plan de Trabajo. Para lograr ese objetivo, el GAD tendrá que escribir el Plan que incorpore las sugerencias ciudadanas en su gestión. • Entrega del Informe de Rendición de Cuentas al CPCCS. Los técnicos del GAD miembros de la comisión liderada por el GAD, ingresan la información recogida en el formulario EXCEL a la plataforma virtual del CPCCS. Hay que tener en cuenta que 	<p>Mayo: Incorporación de la opinión ciudadana, retroalimentación y seguimiento. (En este año electoral el plazo es Julio).</p>

Obras y Trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



	<p>únicamente se considera entregado el informe al CPCCS cuanto éste haya FINALIZADO en la parte correspondiente al informe virtual y reciban un correo electrónico de confirmación de finalización.</p> <ul style="list-style-type: none">• Monitoreo del cumplimiento del proceso por el CPCCS. Se constatará que la entidad haya finalizado el Informe de Rendición de Cuentas en el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas.	
--	--	--

Para poder elaborar el informe de rendición de cuentas tomaremos los siguientes aspectos que fueron tomados de la guía especializada de rendición de cuentas para los gobiernos autónomos descentralizados emitida por el CPCCS:

1. La información requerida por la ciudadanía durante la Fase 1 durante la cual se establecieron los temas de interés para este informe. Se debe responder las demandas de la ciudadanía de forma transparente, con un documento de lectura sencilla.
2. La información de lo planificado y ejecutado durante el año según el POA o PAPP. Se debe crear la relación entre los propósitos a largo plazo, los propósitos a corto plazo y lo que se cumplieron durante el año.
3. La información de los recursos económicos planificados y utilizados para el logro de esos resultados.
4. La relación de los resultados con la oferta de campaña y los ejes del Plan de Desarrollo.

9. OBJETIVO GENERAL.

Proporcionar un informe de rendición de cuentas detallado y veraz a la ciudadanía.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO 2022

1.- LA INFORMACIÓN REQUERIDA POR LA CIUDADANÍA DURANTE LA FASE 1 DURANTE LA CUAL SE ESTABLECIERON LOS TEMAS DE INTERÉS PARA ESTE INFORME, SE DEBE RESPONDER LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA DE FORMA TRANSPARENTE, CON UN DOCUMENTO DE LECTURA SENCILLA.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 266 del Código de Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; y, la Resolución del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, dentro de la Fase 1 Planificación y Facilitación del proceso por la Asamblea Local Ciudadana, el GADPRSC **oficio Nro. WG-GADPRSC-037-2023 de fecha 30 de marzo del 2023**, remitió al Presidente de la Asamblea Local Ciudadana la información pertinente para el proceso de Rendición de Cuentas del periodo fiscal de enero a diciembre 2022 del GAD Parroquial San Carlos:

Obras y Trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



- Plan de Ordenamiento y Desarrollo Parroquial, digital.
- Plan Operativo Anual, físico y digital.
- Plan de Trabajo CNE, físico y digital

La Asamblea Ciudadana Local no presentó el listado de temas sobre los cuales requiere que la autoridad y la institución rinda cuentas.

- Por tal motivo el presente informe no describe preguntas ni respuestas al no haber sido REQUERIDAS POR LA CIUDADANÍA DURANTE LA FASE 1 DURANTE LA CUAL SE DEBIÓ ESTABLIR LOS TEMAS DE INTERÉS PARA ESTE INFORME, Y EL GAD DEBIÓ RESPONDER LAS DEMANDAS DE LA CIUDADANÍA DE FORMA TRANSPARENTE, CON UN DOCUMENTO DE LECTURA SENCILLA.

Sin embargo, cada Entidad conformó el respectivo Equipo Técnico y las dos Comisiones Mixtas para la organización del proceso de rendición de cuentas de acuerdo con lo dispuesto en la Guía metodológica para GAD.

2.- LA INFORMACIÓN DE LO PLANIFICADO Y EJECUTADO DURANTE EL AÑO SEGÚN EL POA O PAPP. SE DEBE CREAR LA RELACIÓN ENTRE LOS PROPÓSITOS A LARGO PLAZO, LOS PROPÓSITOS A CORTO PLAZO Y LO QUE SE CUMPLIERON DURANTE EL AÑO.

COMPONENTE BIOFISICO

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Programa / Proyecto	Meta de gestión del Objetivo	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	POA PLANIFICADO		POA EJECUTADO		Programas, proyectos, acciones y actividades claves
				GAD PRSC	OTROS	GADPRSC	OTROS	
Objetivo Estratégico 1: Promover un ambiente sano y saludable en la parroquia	Promover la sostenibilidad ambiental y conservación de la biodiversidad a través de la implementación de plantaciones forestales, protección de riberas y remediación ambiental	Meta 1.- Al menos un plan de remediación de pasivos ambientales elaborado con GADPO y MAE	12 MESES	0.00	0.00	0.00	0.00	1.- MONITOREO AMBIENTAL DE ACTIVIDADES PETROLERAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)

Promover un ambiente sano y saludable en la parroquia

PROGRAMA / PROYECTO

Promover la sostenibilidad ambiental y conservación de la biodiversidad a través de la implementación de plantaciones forestales y remediación ambiental

ACCIONES Y ACTIVIDADES CLAVES

Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GESTIONES PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE AGUA PARA LAS COMUNIDADES SAN CRISTOBAL DE HUAMAYACU Y FLOR DEL PANTANO. En busca de mejorar las condiciones de vida de sus habitantes, se realizó varias gestiones y reuniones de trabajo sobre el proyecto de Agua Potable, con representantes de la Comunidad y el GAD Municipal. Actualmente el proyecto fue presentado por el Gad Municipal a OCEPEC para obtener el respectivo financiamiento.



REUNIONES DE TRABAJO POR LA CONTAMINACIÓN POR LAS ASPERSIONES DE CRUDO OCURRIDAS EN AÑOS ANTERIORES QUE AFECTARON A LA COMUNIDAD. - Se efectuó una reunión con la Gobernadora de la provincia, socios de la comunidad y representes de las empresas SINOPEC Y PETROECUADOR, para llegar acuerdos que beneficien a la comunidad y a la Parroquia sobre los temas de indemnización por las aspersiones de crudo ocurridas.

Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



REUNION DE TRABAJO POR DAÑOS GENERADOS EN LAS VIVIENDAS ALEDAÑAS DE LA PLATAFORMA, ESTO DEBIDO AL ENCAPSULAMIENTO DE LOS MECHEROS COMUNIDAD MORAN VALVERDE Y 23 DE JULIO. - Se participó de la asamblea ciudadana sobre el impacto ambiental por vía fluvial del río napo sobre los trabajos de transportación que lo realizarán la empresa ORIENFLUVIAL.



GESTIONES PARA EL MANTENIMIENTO PERIODICO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO. - Gestiones ante el GAD Municipal para mantenimiento periódico del sistema de alcantarillado y aguas servidas de la parroquia.



GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO DE AGUA COMUNIDAD 12 DE FEBRERO. – Se participo de una socialización del proyecto de agua potable con los socios de la comunidad y con autoridades y funcionarios del Gad Municipal La Joya de los Sachas, en el cual se informó de los beneficios de la ejecución de este proyecto. Actualmente el proyecto se encuentra en ejecución en un 70% de la obra.





COMPONENTE PRODUCTIVO Y ECONOMICO

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Programa / Proyecto	Meta de gestión del Objetivo	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	POA PLANIFICADO		POA EJECUTADO		Programas, proyectos, acciones y actividades claves
				GADPRSC	OTROS	GADPRSC	OTROS	
Objetivo Estratégico 4: Contribuir con el desarrollo económico parroquial para el cambio de la matriz productiva en el país.	Promover el desarrollo económico asociativo a través del fortalecimiento de las cadenas productivas y comercialización justa.	Meta 1.- Al menos un convenio de articulación y cooperación alineados a la agenda productiva de la parroquia. Meta 2.- Al menos 150 productores han mejorado las cosechas y postcosecha mediante la dotación de plástico para marquesinas y otras herramientas menores.	12 MESES	11,527.50	0.00	10,959.30	0.00	1.-ADQUISICIÓN DE 75 BOMBAS DE FUMIGAR, 35 CARRETILLAS PLASTICAS Y 25 CARRETILLAS METALICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "FORTALECER LAS CADENAS PRODUCTIVAS Y COMERCIALIZACIÓN JUSTA, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES A LOS SOCIOS DEL CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (OEI)

Objetivo Estratégico 4: Contribuir con el desarrollo económico parroquial para el cambio de la matriz productiva y reactivación productiva post pandemia en el país.

PROYECTOS EJECUTADOS

ITEM	DETALLE
PROYECTO:	ADQUISICIÓN DE 75 BOMBAS DE FUMIGAR, 35 CARRETILLAS PLASTICAS Y 25 CARRETILLAS METALICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "FORTALECER LAS CADENAS PRODUCTIVAS Y COMERCIALIZACIÓN JUSTA, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES A LOS SOCIOS DEL CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.
MONTO:	USD 10.959,30
PLAZO:	15 DIAS.
MES:	DICIEMBRE
ESTADO:	EJECUTADO
METODO CONTRATO:	INFIMA CUANTIA
CONTRATISTA:	CAYAMBE ZAPATA CARMITA ALEXANDRA

El 05 de abril de 2022, se aprobó el proyecto "FORTALECER LAS CADENAS PRODUCTIVAS Y COMERCIALIZACIÓN JUSTA, MEDIANTE LA DOTACIÓN

Obras y Trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



DE HERRAMIENTAS MENORES A LOS SOCIOS DEL CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.

ANTECEDENTES Y DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, es una entidad de derecho público, con autonomía administrativa económica y financiera, amparada en la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización (COOTAD)

EL COOTAD, EN EL Art 3, literal b) menciona que todos los niveles de gobierno tienen como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales, en el marco del respeto de la diversidad y el ejercicio pleno de los derechos individuales y colectivos.

En virtud de este principio es decir del Estado, en todos los niveles de gobierno, redistribuir y reorientar los recursos y bienes públicos para compensar las inequidades entre circunscripciones territoriales, garantizar la inclusión, la satisfacción de las necesidades básicas y el cumplimiento del Objetivo del Buen Vivir , c) Para el cumplimiento de este principio se incentivará a que todos los niveles de gobierno trabajen de manera articulada y complementaria para la generación y aplicación de normativas concurrentes, gestión de competencias , ejercicio de atribuciones.

El Gobierno Autónomo Parroquial Rural San Carlos, por disposición Constitucional, Art. 238.- “Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana...”, Según mandato en la COOTAD, las atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

El crecimiento y desarrollo de las zonas rurales, como las comunidades de la Jurisdicción de la Parroquia Rural San Carlos, con sus respectivas Unidades de Producción Agrícolas, Agropecuarias, requiere ser fortalecidas y manejadas técnicamente para que sean productivas y generen ingresos a este grupo vulnerable.

Obras y Trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



Bajo esta apreciación es conveniente poder llegar al sector productivo de forma eficiente a través del apoyo técnico y económico garantizando el trabajo estable, justo y digno, en su diversidad de formas. Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible. Impulsar actividades económicas que conserven empleos y fomenten la generación de nuevas plazas, así como la disminución progresiva del subempleo y desempleo dinamizando la economía de la parroquia.

Justificación

El sistema productivo y económico de la parroquia, se encuentra basado en la agroproducción como principal actividad económica empleadora de la PEA y como actividad que más superficie de territorio parroquial concentra; donde el 51,04% de la superficie parroquial se destina a producción agropecuaria por esta razón el Gobierno Parroquial San Carlos ha visto la necesidad de Fortalecer los sistemas de producción agraria mediante la dotación de las herramientas menores a los socios de la cabecera parroquial.

Apoyado en el PLAN NACIONAL CREANDO OPORTUNIDADES 2021 – 2025:

Erradicación de la pobreza, inclusión social e igualdad en la diversidad

Eje Social: 1 Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 en el Eje Social, aborda temáticas relativas a la erradicación de la pobreza, el combate a la DCI, la erradicación de la violencia de género, entre otros. Se enfatiza además en el acceso al derecho a la salud integral, gratuita y de calidad, la promoción de un sistema educativo inclusivo y decalidad en todos los niveles y la generación de nuevas oportunidades para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades

Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.

Objetivo 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.

El proyecto denominado: “FORTALECER LAS CADENAS PRODUCTIVAS Y COMERCIALIZACIÓN JUSTA, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES A LOS SOCIOS DEL CENTRO POBLADO DE

LA PARROQUIA SAN CARLOS”, está alineado al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural San Carlos, con el Objetivo Estratégico de Desarrollo N° 4: “Contribuir con el desarrollo económico parroquial para el cambio de la matriz productiva y reactivación productiva post pandemia en el país.” promoviendo el desarrollo económico asociativo a través del fortalecimiento de las cadenas productivas y comercialización justa

Justificación técnica

La Parroquia Rural San Carlos es una zona productiva por poseer suelos ricos en materia orgánica y productivos que brindan las facilidades para ejecutar la actividad agropecuaria en este sector por consiguiente aspiran beneficiarse del proyectos de Pollos camperos con

Obras y Trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



insumos para optimizar las actividades productivas en sus fincas, para lo cual los socios de la Cabecera Parroquial Rural, se les dotara de herramientas menores (carretilla o bomba de mano para fumigar), con la finalidad de aumentar la producción y de apoyar al sector productivo de manera más segura y de manera oportuna fortalecer las cadenas productivas y la comercialización justa de sus productos, los cuales generara una mayor cantidad de productos en la parroquia los cuales serán comercializados en el cantón, lo cual mejorara la calidad de vida de los socios de la cabecera parroquial, lo cual justificará la inversión que realice el Gobierno Parroquial

Justificación social

La cabecera parroquial consta de 150 socios con una población aproximada de 6000 habitantes, tiene una tasa de crecimiento anual de 3.94% con estos antecedentes se ha optado por el proyecto de la dotación de las herramientas menores, lo cual ayudara a mejorar la producción del sector productivo de la cabecera parroquial dinamizando su economía, mejoren sus ingresos para el logro de la calidad de vida de las familias, ya que, a este tipo de proyectos se le ha considerado como el camino a la reducción de la pobreza en los hogares de las familias a ser beneficiarias, el proyecto estará orientado a mejorar y diversificar la producción de los establecimientos de los beneficiarios.

Compromiso sectorial

El GADPRSC y el técnico de la Unidad Técnica de Planificación y Obras Públicas los encargados de vigilar que los beneficiarios del proyecto de la dotación de las herramientas menores (carretilla y bomba de mano para fumigar) le den el uso para la cual solicitaron el proyecto, mismos que fueron expuestos en la reunión de socialización

efectuada los socios de la Cabecera Parroquial de la parroquia San Carlos; durante el proceso de entrega y cumpliendo con el aspecto legal y como un medio de verificación se procederá a la firma de actas de entrega de las herramientas menores entre el Gobierno Parroquial y los socios para que sean quienes les den el seguimiento, evaluación y custodio necesarios de los bienes entregados, por parte del Gobierno Parroquial para que los beneficiarios aprovechen este apoyo, dinamice sus actividades del campo, y por consiguiente logren un mejor desarrollo rural y productivo.

OBJETIVO DEL PROYECTO:

Objetivo General

- Fortalecer las cadenas productivas y comercialización justa, mediante la dotación de herramientas menores a los socios del centro poblado de la parroquia San Carlos.



Objetivos Específicos

- Mejorar el manejo de la producción de los productos producidos por los socios de la cabecera parroquial.
- Fortalecer las capacidades de los beneficiarios del proyecto mediante la dotación de las herramientas menores.

Indicadores del resultado

- 125 familias beneficiadas con la dotación de las herramientas menores (carretillay bomba de mano para fumigar

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROYECTO MEDIANTE, “LA DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES A LOS SOCIOS DEL CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.

N°	PRODUCTO	CODIGO CPC	DESCRIPCION	CONDICION DE USO	UNIDAD	CANTIDAD
1	Bomba de fumigar con capacidad de 20 L	4292100116	<p>Bomba</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tipo: Pistón de émbolo duplo • Material: Latón • Presión máxima de trabajo: 100 psi (6.8 bar) • Volumen de la cámara: 600 ml <p>Dimensiones equipo</p> <ul style="list-style-type: none"> • A: 544 mm • L: 202 mm • A: 395 mm <p>Peso</p> <ul style="list-style-type: none"> • Peso bruto: 5.5kg • Peso neto: 5.0kg <p>Largo de la Lanza</p> <ul style="list-style-type: none"> • 600 mm <p>Largo de la manguera</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1350 mm 	Se usa para esparcir un compuesto plaguicida de diferentes formas, para proteger un cultivo o un terreno de agentes nocivos para el mismo.	UNIDAD	70



2	Carretilla metálica de llanta neumática	4292100116	<ul style="list-style-type: none"> • Llanta neumática reforzada con rinde 3 aspas, diseño robusto y resistente al desgaste, rodada con mayor estabilidad • Concha de lámina calibre 21 (0.84 mm) • Bastidor tubular calibre 16 (1.5 mm) con grips antiderrapantes • Soportes de uso pesado, mayor estabilidad en cualquier tipo de superficie • Tacón estabilizador resistencia decarga 580 kg 	La carretilla de una sola rueda frontal está diseñada para distribuir el peso de la carga entre la rueda y el trabajador, lo que permite llevar cargas más pesadas que si tuvieran que ser transportadas totalmente por la persona. Se utiliza comúnmente en la industria de la construcción y en jardinería	UNIDAD	35
3	Carretilla plástica de llanta neumática	4292100116	<ul style="list-style-type: none"> • Llanta impenchable suave y ligera de poliuretano con rin 3 aspas, brinda mejor amortiguamiento en terrenos irregulares y mayor estabilidad • Concha plástica espesor (3.9 mm) • Bastidor tubular calibre 16 (1.5 mm) con grips antiderrapantes • Soportes de uso pesado, mayor estabilidad en cualquier tipo de superficie • Tacón estabilizador • Resistencia decarga 580 kg 	La carretilla de una sola rueda frontal está diseñada para distribuir el peso de la carga entre la rueda y el trabajador, lo que permite llevar cargas más pesadas que si tuvieran que ser transportadas totalmente por la persona.	UNIDAD	25

El 29 de diciembre del 2022 con autoridades del gobierno parroquial San Carlos conjuntamente con los socios de la cabecera parroquial y barrio Santa Rosa se procedió a realizar la entrega oficial de 130 herramientas menores (carretilla y bomba de mano para fumigar).



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial

Nº- 996 de 9 de Agosto de 1988

- Ruc.: 2260002320001

COMPONENTE SOCIOCULTURAL Y POLITICO INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Programa / Proyecto	Meta de gestión del Objetivo	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	POA PLANIFICADO		POA EJECUTADO		Programas, proyectos, acciones y actividades claves
				GADPRSC	OTROS	GADPRSC	OTROS	
Objetivo Estratégico 5: Fomentar la participación activa de la ciudadanía, la transparencia y rendición de cuentas de la gestión parroquial.	Promover la participación ciudadana y la democracia de la acción parroquial, impulsando la equidad, inclusión interculturalidad y plurinacionalidad.	Meta 1.-Al menos 2 encuentros de participación ciudadana y fortalecimiento social por año Meta 2.- Al menos un evento de rescate cultural al año.	3 MESES	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	1.- PROMOCIÓN Y REACTIVACIÓN SOCIAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPULSANDO LA EQUIDAD, INCLUSIÓN, INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD DE LA PARROQUIA SAN CARLOS MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE LAS JORNADAS "CARNAVAL CULTURAL SAN CARLOS 2022"
			3 MESES	46.000,00	0,00	46.000,00	0,00	1.- REACTIVACIÓN SOCIAL, PROMOCIÓN, PRESERVACIÓN, FORTALECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS, CULTURALES, GASTRONÓMICOS, AGROPECUARIOS, CÍVICOS Y DEPORTIVOS, DE IDENTIDAD, COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, A TRAVÉS DE LAS "JORNADAS CULTURALES SAN CARLOS 2022".
Objetivo Estratégico 7: Mejorar las condiciones de vida de los grupos de atención prioritaria	Garantizar el desarrollo de personas del grupo prioritario	Meta 1.- Atención a grupos prioritarios (10%) Meta 2.- Organizar actividades de primera respuesta a riesgos y emergencias	12 MESES	3.800,00	20.403,64	3.743,66	14.603,33	1.-IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE ADULTOS MAYORES EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA EN LA PARROQUIA SAN CARLOS, AÑO 2022.
			12 MESES	1.730,00	10.831,25	1.395,48	8.230,51	1 1.-IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, AÑO 2022.
Objetivo Estratégico 7: Mejorar las condiciones de vida de los grupos de atención prioritaria	Garantizar el desarrollo de personas del grupo prioritario	Meta 1.- Atención a grupos prioritarios (10%) Meta 2.- Organizar actividades de primera respuesta a riesgos y emergencias	6 MESES	800,00	0,00	567,86	0,00	1.- MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS MEDIANTE LA DOTACION DE UNA BOMBA DE AGUA DE 1 PULGADA DE DOBLE SUCCION Y DOS DISPENSADORES ARTESANALES DE AGUA Y ALCOHOL PARA LA UNIDAD EDUCATIVA CORONEL

Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RUP SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial

Nº- 996 de 9 de Agosto de 1988

- Ruc.: 2260002320001

							EMILIO SUAREZ, PARROQUIA SAN CARLOS	
Objetivo Estratégico 7: Mejorar las condiciones de vida de los grupos de atención prioritaria	Garantizar el desarrollo de personas del grupo prioritario	Meta 1.- Atención a grupos prioritarios (10%) Meta 2.- Organizar actividades de primera respuesta a riesgos y emergencias	12 MESES	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	1.- CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA SALUD ALIMENTARIA Y ESTILO DE VIDA DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA MEDIANTE LA ENTREGA DE KITS DE ALIMENTOS A LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD JUNTOS POR UN BUEN VIVIR DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA
Objetivo Estratégico 7: Mejorar las condiciones de vida de los grupos de atención prioritaria	Garantizar el desarrollo de personas del grupo prioritario	Meta 1.- Atención a grupos prioritarios (10%) Meta 2.- Organizar actividades de primera respuesta a riesgos y emergencias	12 MESES	13.370,00	0,00	13.176,00	0,00	1.- ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS Y KITS DE ASEO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA SALUD ALIMENTARIA Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE MEDIANTE LA ENTREGA DE KITS DE ALIMENTOS Y KITS DE ASEO A LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA DE LA PARROQUIA SAN CARLOS CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA PARROQUIA SAN CARLOS.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: Fomentar la participación activa de la ciudadanía, la transparencia y rendición de cuentas de la gestión parroquial.

PROYECTOS EJECUTADOS

ITEM	DETALLE
PROYECTO:	1.- PROMOCIÓN Y REACTIVACIÓN SOCIAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPULSANDO LA EQUIDAD, INCLUSIÓN, INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD DE LA PARROQUIA SAN CARLOS MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE LAS JORNADAS "CARNAVAL CULTURAL SAN CARLOS 2022"
MONTO:	USD 10.000,00
PLAZO:	30 DIAS.
MES:	FEBRERO
ESTADO:	EJECUTADO
METODO CONTRATO:	REGIMEN ESPECIAL
CONTRATISTA:	ROBINSON ANDRES BONILLA NARANJO

Obras y Trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



JUSTIFICACION

La Parroquia San Carlos, dentro de sus facultades, que le ejerce la Constitución de la República del Ecuador en la cual, materializa la descentralización y desconcentración administrativa del gobierno central, hacia las juntas parroquiales en su condición de gobiernos seccionales autónomos, como único mecanismo administrativo, mediante el cual se cumpla el anhelado desarrollo armónico del país, estimulando a los sectores marginales de nuestra población, como agentes de su propio desarrollo y autogestión.

El Gobierno Autónomo Parroquial Rural San Carlos, por disposición Constitucional, Art. 238.- “Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana...”, Según mandato en la COOTAD, las atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo General

PROMOCIÓN Y REACTIVACIÓN SOCIAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPULSANDO LA EQUIDAD, INCLUSIÓN, INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD DE LA PARROQUIA SAN CARLOS MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE LA “JORNADA CARNAVAL CULTURAL SAN CARLOS 2022”

Objetivos Específicos

- Incentivar la práctica de danzas, letanías, comedias, coplas, canciones, acrósticos, entre otras actividades culturales del carnaval.
- Estimular procesos de reflexión sobre historia y evolución del carnaval que permitan comprender su fuerza cultural y social a través de la presentación artística florklorica.

INDICADORES DE RESULTADOS:

- Al 2022, el Gobierno Parroquial organiza como mínimo dos eventos culturales al año.
- Al 2022, dentro de los eventos culturales se realiza la feria agropecuaria, gastronómica y turística.
- Las 24 comunidades y cabecera parroquial participan y disfrutan de los eventos culturales de la parroquia San Carlos

Obras y Trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



Presupuesto Global

Código CPC	Descripción del servicio	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Global
962200561	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: PROMOCIÓN Y REACTIVACIÓN SOCIAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPULSANDO LA EQUIDAD, INCLUSIÓN, INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD DE LA PARROQUIA SAN CARLOS MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE LA "JORNADA CARNAVAL CULTURAL SAN CARLOS 2022".	GLB	1	\$ 10.000,00	\$ 10.000,00
TOTAL, PRESUPUESTO REFERENCIAL SIN IVA (USD):					\$ 10.000,00

Especificaciones Técnicas

ITEM	CANTIDAD	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
01	1	JORNADA CARNAVAL CULTURAL SAN CARLOS 2022.	<u>Animación Profesional:</u> ➤ 02 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval.
02	1		<u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u> ➤ 01 Agrupación de reconocida Trayectoria Nacional y Bolivarenses, género de música: Carnaval Bolivarenses, música en vivo mínimo 04 músicos en escena.
03	1		Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavales (Dotación de trajes): ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utilería según representación, para participa; Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval).
04	1		<u>Sistema de Audio Profesional:</u> ➤ 01 Consola digital mínimo de 24 canales. ➤ 08 Cabinas línea array de parlante de 8" y 1 driver. ➤ 02 Sub bajos doble parlante 15". ➤ 06 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 01 Micrófono inalámbrico ➤ 04 Micrófonos de voces ➤ 04 Micrófonos de instrumentos. ➤ 08 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 Cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo Rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <u>Diseño Luces:</u> ➤ 04 Robóticas beam 7r. ➤ 10 Leds de 10 W. ➤ Interface de luz, cableado y lapto. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje.

Obras y Trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001

			<p><u>Sistema de Video Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Pantalla Led central de 3.00 x 2.00 m p6. ➤ 01 Rack de video HD. ➤ 01 Cámara de videos HD. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje.
--	--	--	--

Ejecución de Actividades

ITEM	DESCRIPCIÓN	FECHA	EJECUTADO	MONTO EJECUTADO
01	<p><u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 02 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. 	25-02-2022	100%	
02	<p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Agrupación de reconocida Trayectoria Nacional y Bolivarenses, género de música: Carnaval Bolivarenses, música en vivo minino 04 músicos en escena. 	25-02-2022	100%	
03	<p>Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavales (Dotación de trajes):</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utilería según representación, para participa; Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). 	25-02-2022	100%	
04	<p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital mínimo de 24 canales. ➤ 08 Cabinas línea array de parlante de 8" y 1 driver. ➤ 02 Sub bajos doble parlante 15". ➤ 06 Monitores de piso amplificadas mínimo parlante de 15". ➤ 01 Micrófono inalámbrico ➤ 04 Micrófonos de voces ➤ 04 Micrófonos de instrumentos. ➤ 08 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 Cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo Rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Diseño Luces:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 04 Robóticas beam 7r. ➤ 10 Leds de 10 W. ➤ Interface de luz, cableado y lapto. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Sistema de Video Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Pantalla Led central de 3.00 x 2.00 m p6. ➤ 01 Rack de video HD. ➤ 01 Cámara de videos HD. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. 	25-02-2022	100%	
VALOR EJECUTADO				10,000.00
DESCUENTOS. ANT DEVENGADO 70%				7,000.00
SALDO A COBRAR 30%				3,000.00

Obras y Trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RUP SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



ITEM	DETALLE
PROYECTO:	1.- REACTIVACIÓN SOCIAL, PROMOCIÓN, PRESERVACIÓN, FORTALECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS, CULTURALES, GASTRONÓMICOS, AGROPECUARIOS, CÍVICOS Y DEPORTIVOS, DE IDENTIDAD, COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, A TRAVÉS DE LAS “JORNADAS CULTUALES SAN CARLOS 2022”.
MONTO:	USD 46.000,00
PLAZO:	45 DIAS.
MES:	MAYO Y JUNIO
ESTADO:	EJECUTADO
METODO CONTRATO:	REGIMEN ESPECIAL
CONTRATISTA:	ROBINSON ANDRES BONILLA NARANJO

JUSTIFICACION

La Parroquia San Carlos, dentro de sus facultades, que le ejerce la Constitución de la República del Ecuador en la cual, materializa la descentralización y desconcentración administrativa del gobierno central, hacia las juntas parroquiales en su condición de gobiernos seccionales autónomos, como único mecanismo administrativo, mediante el cual se cumpla el anhelado desarrollo armónico del país, estimulando a los sectores marginales de nuestra población, como agentes de su propio desarrollo y autogestión.

A más de tomar en cuentas los sectores de inversión se trabajan en relación a las funciones y competencias que rige la COOTAD:

Obras y Trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



Artículo 64.- Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

Artículo 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

OBJETIVOS DEL PROYECTO

Objetivo General

Fortalecimiento de la identidad cultural de la parroquia San Carlos

Objetivos Específicos

- Incentivar la práctica de buenos hábitos de cultura
- Ejecutar eventos culturales en la parroquia San Carlos.

Obras y Trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



INDICADORES DE RESULTADOS:

- Al 2022, el Gobierno Parroquial organiza como mínimo dos eventos culturales al año.
- Al 2022, dentro de los eventos culturales se realiza la feria agropecuaria, gastronómica y turística.
- Las 24 comunidades y cabecera parroquial participan y disfrutan de los eventos culturales de la parroquia San Carlos

Presupuesto Global

Código CPC	Descripción del servicio	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Global
962200561	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: REACTIVACIÓN SOCIAL, PROMOCIÓN, PRESERVACIÓN, FORTALECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS, CULTURALES, GASTRONÓMICOS, AGROPECUARIOS, CÍVICOS Y DEPORTIVOS, DE IDENTIDAD, COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, A TRAVÉS DE LAS "JORNADAS CULTUALES SAN CARLOS 2022".	GLB	1	\$ 46.000,00	\$ 46.000,00
TOTAL					\$ 46.000,00

Especificaciones Técnica

ITEM	CANTIDAD	PROYECTO/ ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
01	1	JORNADAS CULTURALES SAN CARLOS 2022.	<p>14 de julio de 2022. Encuentro Intercultural a través del Festival de Danzas Tradicionales San Carlos 2022.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza. ➤ Dotación de trajes autóctonos ancestrales, para participantes. ➤ Utilería y Trajes para Grupos de Danza Participantes. <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola análoga o digital mínimo de 16 canales. ➤ 02 Cabinas de parlante "10 de tiro largo ➤ 02 Sub bajos parlante 18". ➤ 01 Monitores de piso autoamplificado de 2 vías, agudos de 2 pulgadas y graves de 12". ➤ Micrófonos, pedestales, cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Front Of House F.O.H:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Estructura de 9.00X7.00X 6.00 con techo. ➤ 01 Escenario de 8.00 x 6.00 x 1.50 de altura.

Obras y Trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



			<ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Escalera metálica de acceso. ➤ 01 Faldón color negro para escenario. ➤ 04 Tecles metálicos, cadena de 8.00 m de largo. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje.
02	1		<p>14 de julio de 2022. Encuentro y Exaltación De La Mujer Símbolo De La Identidad Intercultural De La Parroquia San Carlos. <u>Datación de Trajes:</u> ➤ Dotación de trajes autóctonos ancestrales, para participantes. <u>Presentación de Expositores de Arte Musicales:</u> ➤ 02 Expositores de arte musical de reconocimiento local masculino o femenino, género musical variado, con pista. ➤ 01 Expositor de arte musical de reconocimiento regional masculino o femenino, género musical variado, con pista. ➤ 01 Grupo expositor de arte musical, de reconocida trayectoria nacional mínimo 04 integrantes, música en vivo, regeneró musical: romántica, cumbia y nacional. <u>Animación Profesional:</u> ➤ 02 Maestros de Ceremonia de género masculino /o femenino, con experiencia y trayectoria Reconocida. <u>Sistema de Audio Profesional:</u> ➤ 01 Consola digital mínimo de 24 canales. ➤ 06 Módulos línea array 3 vías parlantes de 12”. ➤ 02 Sub bajos dobles con parlante de 18 “. ➤ 02 Monitores sistema de altavoces activos de 2 vías de alta potencia. ➤ 04 Monitores de piso para voces, con biamplificación de 2 vías de 12”. ➤ 02 Monitores para saifil sistema de altavoces activos de 15” de 2 vías. ➤ 02 Monitores altavoces activos de 2 vías de parlante de 12” ➤ 01 Micrófonos Inalámbricos ➤ 04 Micrófonos de mano de cable ➤ 04 Micrófonos para instrumentos. ➤ Pedestales, cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <u>Diseño de Escenografía y Luces:</u> ➤ 10 Robóticas beam 7r. ➤ 20 Leds de 10 W. ➤ 02 Minibut de 4 lámparas. ➤ 01 Cañón seguidor. ➤ 01 Laptop de alto rendimiento. ➤ 01 Interface de luz, ➤ Cableado completo para instalación. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <u>Sistema de Video Profesional:</u> ➤ 01 Pantalla Led de 4.00 x 3.00 m p5, distribuido como sea necesario. ➤ 02 Totems de 0.50 x 1,50 m p5. ➤ 01 Procesadores de video. ➤ 01 Mezcladoras de video Blackmagic. ➤ 01 Laptop de alto procesador para el Manejo. ➤ 01 Videocámara HD ➤ 01Cableado de equipo ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <u>Front Of House F.O.H:</u> ➤ 03 Estructura truss cuadrado metálico de 300*300*3000mm, para suspender línea array (sonido) o Pantalla. ➤ 01 Escenario de 7.32 x 2.44 x 1.00 de altura. ➤ 01 Pasarela en forma de T. ➤ 01 Escalera metálica de acceso. ➤ 01 Faldón color blanco para escenario.</p>



		<ul style="list-style-type: none"> ➤ 04 Tecles metálicos, cadena de 8.00 m de largo. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Efectos Especiales y Pirotecnia Fría Para Escenario:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Máquinas de humo. ➤ 03 Barras de pirotecnia fría efecto volcán. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Decoración para el Evento:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 100 Sillas vestidas y decoradas con lasos para autoridades. ➤ 03 Mesas pequeñas vestidas y decoradas con sobre mantel para jurados. ➤ 01 Atril vestido y decorado. ➤ 01 Faldón color blanco plisado para el escenario y pasarela. ➤ Arreglos Florales para escenario, pasarela y mesas. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje.
03	1	<p>15 de julio de 2022. Feria De Integración Agropecuaria y Gastronómica San Carlos 2022.</p> <p><u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en eventos culturales. <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola análoga o digital mínimo de 16 canales. ➤ 02 Cabinas de parlante "10 de tiro largo ➤ 02 Sub bajos parlante 18". ➤ 01 Monitores de piso autoamplificado de 2 vías, agudos de 2 pulgadas y graves de 12". ➤ Micrófonos, pedestales, cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Front Of House F.O.H.:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Estructura de 9.00X7.00X 6.00 con techo. ➤ 01 Escenario de 8.00 x 6.00 x 1.50 de altura. ➤ 01 Escalera metálica de acceso. ➤ 01 Faldón color negro para escenario. ➤ 04 Tecles metálicos, cadena de 8.00 m de largo. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Utilería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 06 Carpas de cuadradas para stand de 4mx4, estructura metálica, en lona impermeable. ➤ 30 Sillas. ➤ 08 Mesas para exposición de productos. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje.
04	1	<p>16 de julio de 2022. Encuentro Cívico, social, Tradicional, Conmemorativo San Carlos 2022.</p> <p><u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Maestros de Ceremonia de género masculino, con experiencia en eventos cívicos y solemnes. <p><u>Hidratación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Bebidas hidratantes para participantes y autoridades. <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Sonido y Amplificación Básico. <p><u>Sistema de Video Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Pantalla Led central de 3.00 x 2.00 m p5. ➤ 01 Procesadores de video. ➤ 01 Mezcladoras de video Blackmagic. ➤ 01 Laptop de alto procesador para el Manejo. ➤ 01 Videocámara HD ➤ 01 Cableado de equipo ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Front Of House F.O.H.:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Estructura truss cuadrado metálico de 6.00m de alto x 9.00m ancho. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001

			<p><u>Menaje y Decoración para el Evento:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 100 Sillas vestidas y decoradas con lasos para autoridades. ➤ 01 Mesas largas vestidas y decoradas con sobre mantel para autoridades. ➤ 01 Atril vestido y decorado. ➤ 01 Faldón color blanco plisado para el escenario. ➤ Arreglos Florales para escenario y mesas de autoridades. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje.
05	1		<p>16 de julio de 2022. Velada Social Cultural y Tradicional de Luces, Fuegos Artificiales y Pirotecnia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Castillo giratorio, iluminado de tres pisos de varios colores. ➤ 19 Carcasas de 1 1/2 pulgadas papa Noel Disney. ➤ 19 Carcasas de 1 1/2 pulgadas pavo real Disney. ➤ 19 Carcasas de 1 1/2 pulgadas modelo palma de coco Disney. ➤ 03 Java especial de 49 tiros en forma de Abanico.
06	1		<p>16 de julio de 2022. Festival Artístico Musical Cultural San Carlos 2022.</p> <p><u>Presentación De Expositores de Arte Cultural-Musical:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Expositores de arte musical de reconocimiento local masculino o femenino, género musical variado, con pista. ➤ 01 Grupo masculino de expositor de arte musical de reconocimiento Nacional, 03 integrantes, música en vivo con pista, género musical variado. ➤ 01 Grupo Femenino expositor de arte musical, de reconocida trayectoria Internacional y nacional mínimo 05 integrantes, música en vivo, regeneró musical: variado, cumbia, tecno cumbia, nacional, y paseíto. <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital mínimo de 24 canales. ➤ 06 Módulos línea array 3 vías parlantes de 12”. ➤ 02 Sub bajos dobles con parlante de 18 “. ➤ 02 Monitores sistema de altavoces activos de 2 vías de alta potencia. ➤ 04 Monitores de piso para voces, con simplificación de 2 vías de 12”. ➤ 02 Monitores para sailfil sistema de altavoces activos de 15” de 2 vías. ➤ 02 Monitores altavoces activos de 2 vías de parlante de 12” ➤ 01 Micrófonos Inalámbricos ➤ 04 Micrófonos de mano de cable ➤ 04 Micrófonos para instrumentos. ➤ Pedestales, cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Diseño de Escenografía y Luces:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 10 Robóticas beam 7r. ➤ 20 Leds de 10 W. ➤ 02 Minibut de 4 lámparas. ➤ 01 Laptop de alto rendimiento. ➤ 01 Interface de luz, ➤ Cableado completo para instalación. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Sistema de Video Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Pantalla Led de 4.00 x 3.00 m p5, distribuido como sea necesario. ➤ 01 Procesadores de video. ➤ 01 Mezcladoras de video Blackmagic. ➤ 01 Laptop de alto procesador para el Manejo. ➤ 01 Videocámara HD. ➤ 01Cableado de equipo. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Front Of House F.O.H:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Estructura de 9.00X7.00X 6.00 con techo y alas de 3 metros por lado para suspender línea array (sonido) / pantalla.

Obras y Trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



			<ul style="list-style-type: none">➤ 01 Escenario de 8.00 x 6.00 x 1.50 de altura.➤ 01 Escalera metálica de acceso.➤ 01 Faldón color negro para escenario.➤ 04 Teclas metálicas, cadena de 8.00 m de largo.➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Efectos Especiales y Pirotecnia Fría Para Escenario:</u></p> <ul style="list-style-type: none">➤ 01 Máquinas de humo.➤ 03 Barras de pirotecnia fría efecto volcán.➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje.
--	--	--	---

Ejecución de actividades

El GAD Parroquial Rural San Carlos en sesión extraordinaria del 15 de junio del 2022, resolvió suspender el evento REACTIVACIÓN SOCIAL, PROMOCIÓN, PRESERVACIÓN, FORTALECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS, CULTURALES, GASTRONÓMICOS, AGROPECUARIOS, CÍVICOS Y DEPORTIVOS, DE IDENTIDAD, COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, A TRAVÉS DE LAS “JORNADAS CULTUALES SAN CARLOS 2022”, por motivo del Paro Nacional que afecta a la movilidad interna y el normal desempeño de las actividades del país, hasta que las diferentes actividades vuelvan a la normalidad.

Mediante Acta de Suspensión Temporal de Contrato de fecha 15 de junio del 2022, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, representado por el señor Wilson Guerrero en su calidad de Presidente, resuelve **SUSPENDER TEMPORALMENTE** el contrato: CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: REACTIVACIÓN SOCIAL, PROMOCIÓN, PRESERVACIÓN, FORTALECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS, CULTURALES, GASTRONÓMICOS, AGROPECUARIOS, CÍVICOS Y DEPORTIVOS, DE IDENTIDAD, COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, A TRAVÉS DE LAS “JORNADAS CULTUALES SAN CARLOS 2022”.

El GAD Parroquial Rural San Carlo mediante sesión extraordinaria realizada el 30 de junio del 2022, resuelve reiniciar el evento REACTIVACIÓN SOCIAL, PROMOCIÓN, PRESERVACIÓN, FORTALECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS, CULTURALES, GASTRONÓMICOS, AGROPECUARIOS, CÍVICOS Y DEPORTIVOS, DE IDENTIDAD, COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, A TRAVÉS DE LAS “JORNADAS CULTUALES SAN CARLOS 2022”, por motivo de que las actividades se normalizan por finalización del Paro Nacional que afectaba a la movilidad interna y el normal desempeño de las actividades del país.

Mediante Acta de Reinicio de Contrato de fecha 4 de julio del 2022, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, representado por el señor Wilson Guerrero en su calidad de Presidente, resuelve **REINICIAR EL CONTRATO:** CONTRATACIÓN DE



LOS SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: REACTIVACIÓN SOCIAL, PROMOCIÓN, PRESERVACIÓN, FORTALECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS, CULTURALES, GASTRONÓMICOS, AGROPECUARIOS, CÍVICOS Y DEPORTIVOS, DE IDENTIDAD, COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, A TRAVÉS DE LAS “JORNADAS CULTUALES SAN CARLOS 2022”.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, representado por el señor Wilson Guerrero en su calidad de Presidente y el señor Robinson Andrés Bonilla Naranjo en su calidad de proveedor del contrato: **CONTRATO N°. RE-GADPRSC-002-2022** CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIO DE ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN, PRODUCCIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO: REACTIVACIÓN SOCIAL, PROMOCIÓN, PRESERVACIÓN, FORTALECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS, CULTURALES, GASTRONÓMICOS, AGROPECUARIOS, CÍVICOS Y DEPORTIVOS, DE IDENTIDAD, COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, A TRAVÉS DE LAS “JORNADAS CULTUALES SAN CARLOS 2022”, acuerdan un nuevo cronograma de actividades a ejecutarse los días **14, 15 y 16 de julio del 2022**.

Garantías:

Póliza de Seguro de Fianzas Publico de Buen Uso del Anticipo Nro. **1128128** otorgada por la empresa **ASEGURADORA DEL SUR C.A** por el monto de 32,200.00 de fecha 24 de mayo del 2022, con un plazo de 45 días y su Renovación emitida el 08 de julio hasta el 22 de agosto del 2022.

Ejecución de actividades

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA	DÍAS EJECUTADOS			PORCENTAJE TOTAL	MONTO EJECUTADO
			14	15	16		
01	Encuentro Intercultural a través del Festival de Danzas Tradicionales San Carlos 2022. ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza. ➤ Dotación de trajes autóctonos ancestrales, para participantes. ➤ Utilería y Trajes para Grupos de Danza Participantes. <u>Sistema de Audio Profesional:</u> ➤ 01 Consola análoga o digital mínimo de 16 canales. ➤ 02 Cabinas de parlante “10 de tiro largo ➤ 02 Sub bajos parlante 18”. ➤ 01 Monitores de piso autoamplificado de 2 vías, agudos de 2 pulgadas y graves de 12”. ➤ Micrófonos, pedestales, cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje.	14 de julio de 2022.	X			% 100	



	<p><u>Front Of House F.O.H:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Estructura de 9.00X7.00X 6.00 con techo. ➤ 01 Escenario de 8.00 x 6.00 x 1.50 de altura. ➤ 01 Escalera metálica de acceso. ➤ 01 Faldón color negro para escenario. ➤ 04 Tecles metálicos, cadena de 8.00 m de largo. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. 					
02	<p>Encuentro y Exaltación De La Mujer Símbolo De La Identidad Intercultural De La Parroquia San Carlos.</p> <p><u>Datación de Trajes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de trajes autóctonos ancestrales, para participantes. <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musicales:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 02 Expositores de arte musical de reconocimiento local masculino o femenino, género musical variado, con pista. ➤ 01 Expositor de arte musical de reconocimiento regional masculino o femenino, género musical variado, con pista. ➤ 01 Grupo expositor de arte musical, de reconocida trayectoria nacional mínimo 04 integrantes, música en vivo, regeneró musical: romántica, cumbia y nacional. <p><u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 02 Maestros de Ceremonia de género masculino /o femenino, con experiencia y trayectoria Reconocida. <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital mínimo de 24 canales. ➤ 06 Módulos línea array 3 vías parlantes de 12”. ➤ 02 Sub bajos dobles con parlante de 18 “. ➤ 02 Monitores sistema de altavoces activos de 2 vías de alta potencia. ➤ 04 Monitores de piso para voces, con biamplificación de 2 vías de 12”. ➤ 02 Monitores para sailfil sistema de altavoces activos de 15” de 2 vías. ➤ 02 Monitores altavoces activos de 2 vías de parlante de 12” ➤ 01 Micrófonos Inalámbricos ➤ 04 Micrófonos de mano de cable ➤ 04 Micrófonos para instrumentos. ➤ Pedestales, cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Diseño de Escenografía y Luces:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 10 Robóticas beam 7r. ➤ 20 Leds de 10 W. ➤ 02 Minibut de 4 lámparas. ➤ 01 Cañón seguidor. ➤ 01 Laptop de alto rendimiento. ➤ 01 Interface de luz, ➤ Cableado completo para instalación. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Sistema de Video Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Pantalla Led de 4.00 x 3.00 m p5, distribuido como sea necesario. 	14 de julio de 2022.	X			% 100



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RUP SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial

Nº- 996 de 9 de Agosto de 1988

- Ruc.: 2260002320001

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 02 Totems de 0.50 x 1,50 m p5. ➤ 01 Procesadores de video. ➤ 01 Mezcladoras de video Blackmagic. ➤ 01 Laptop de alto procesador para el Manejo. ➤ 01 Videocámara HD ➤ 01 Cableado de equipo ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Front Of House F.O.H:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 03 Estructura truss cuadrado metálico de 300*300*3000mm, para suspender línea array (sonido) o Pantalla. ➤ 01 Escenario de 7.32 x 2.44 x 1.00 de altura. ➤ 01 Pasarela en forma de T. ➤ 01 Escalera metálica de acceso. ➤ 01 Faldón color blanco para escenario. ➤ 04 Tecles metálicos, cadena de 8.00 m de largo. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Efectos Especiales y Pirotecnia Fría Para Escenario:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Máquinas de humo. ➤ 03 Barras de pirotecnia fría efecto volcán. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Decoración para el Evento:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 100 Sillas vestidas y decoradas con lasos para autoridades. ➤ 03 Mesas pequeñas vestidas y decoradas con sobre mantel para jurados. ➤ 01 Atril vestido y decorado. ➤ 01 Faldón color blanco plisado para el escenario y pasarela. ➤ Arreglos Florales para escenario, pasarela y mesas. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. 						
03	<p>Feria De Integración Agropecuaria y Gastronómica San Carlos 2022.</p> <p><u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en eventos culturales. <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola análoga o digital mínimo de 16 canales. ➤ 02 Cabinas de parlante "10 de tiro largo ➤ 02 Sub bajos parlante 18". ➤ 01 Monitores de piso autoamplificado de 2 vías, agudos de 2 pulgadas y graves de 12". ➤ Micrófonos, pedestales, cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Front Of House F.O.H:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Estructura de 9.00X7.00X 6.00 con techo. ➤ 01 Escenario de 8.00 x 6.00 x 1.50 de altura. ➤ 01 Escalera metálica de acceso. ➤ 01 Faldón color negro para escenario. ➤ 04 Tecles metálicos, cadena de 8.00 m de largo. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Utilería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 06 Carpas de cuadradas para stand de 4mx4, estructura metálica, en lona impermeable. 	15 de julio de 2022.		X		% 100	

Obras y Trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 30 Sillas. ➤ 08 Mesas para exposición de productos. <p>Incluye traslado, montaje y desmontaje.</p>						
04	<p>Encuentro Cívico, social, Tradicional, Conmemorativo San Carlos 2022. <u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Maestros de Ceremonia de género masculino, con experiencia en eventos cívicos y solemnes. <p><u>Hidratación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Bebidas hidratantes para participantes y autoridades. <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Sonido y Amplificación Básico. <p><u>Sistema de Video Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Pantalla Led central de 3.00 x 2.00 m p5. ➤ 01 Procesadores de video. ➤ 01 Mezcladoras de video Blackmagic. ➤ 01 Laptop de alto procesador para el Manejo. ➤ 01 Videocámara HD ➤ 01 Cableado de equipo ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Front Of House F.O.H:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Estructura truss cuadrado metálico de 6.00m de alto x 9.00m ancho. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Decoración para el Evento:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 100 Sillas vestidas y decoradas con lasos para autoridades. ➤ 01 Mesas largas vestidas y decoradas con sobremantel para autoridades. ➤ 01 Atril vestido y decorado. ➤ 01 Faldón color blanco plisado para el escenario. ➤ Arreglos Florales para escenario y mesas de autoridades. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. 	16 de julio de 2022.			X	% 100	
05	<p>Velada Social Cultural y Tradicional de Luces, Fuegos Artificiales y Pirotecnia.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Castillo giratorio, iluminado de tres pisos de varios colores. ➤ 19 Carcasas de 1 1/2 pulgadas papa Noel Disney. ➤ 19 Carcasas de 1 1/2 pulgadas pavo real Disney. ➤ 19 Carcasas de 1 1/2 pulgadas modelo palma de coco Disney. ➤ 03 Java especial de 49 tiros en forma de Abanico. 	16 de julio de 2022.			X		
06	<p>Festival Artístico Musical Cultural San Carlos 2022. <u>Presentación De Expositores de Arte Cultural-Musical:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Expositores de arte musical de reconocimiento local masculino o femenino, género musical variado, con pista. ➤ 01 Grupo masculino de expositor de arte musical de reconocimiento Nacional, 03 integrantes, música en vivo con pista, género musical variado. 	16 de julio de 2022.			X		

Obras y Trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RUP SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial

Nº- 996 de 9 de Agosto de 1988

- Ruc.: 2260002320001

<ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Grupo Femenino expositor de arte musical, de reconocida trayectoria Internacional y nacional mínimo 05 integrantes, música en vivo, regeneró musical: variado, cumbia, tecno cumbia, nacional, y paseíto. <u>Sistema de Audio Profesional:</u> ➤ 01 Consola digital mínimo de 24 canales. ➤ 06 Módulos línea array 3 vías parlantes de 12”. ➤ 02 Sub bajos dobles con parlante de 18 “. ➤ 02 Monitores sistema de altavoces activos de 2 vías de alta potencia. ➤ 04 Monitores de piso para voces, con simplificación de 2 vías de 12”. ➤ 02 Monitores para sailfil sistema de altavoces activos de 15” de 2 vías. ➤ 02 Monitores altavoces activos de 2 vías de parlante de 12” ➤ 01 Micrófonos Inalámbricos ➤ 04 Micrófonos de mano de cable ➤ 04 Micrófonos para instrumentos. ➤ Pedestales, cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <u>Diseño de Escenografía y Luces:</u> ➤ 10 Robóticas beam 7r. ➤ 20 Leds de 10 W. ➤ 02 Minibut de 4 lámparas. ➤ 01 Laptop de alto rendimiento. ➤ 01 Interface de luz, ➤ Cableado completo para instalación. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <u>Sistema de Video Profesional:</u> ➤ 01 Pantalla Led de 4.00 x 3.00 m p5, distribuido como sea necesario. ➤ 01 Procesadores de video. ➤ 01 Mezcladoras de video Blackmagic. ➤ 01 Laptop de alto procesador para el Manejo. ➤ 01 Videocámara HD. ➤ 01Cableado de equipo. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <u>Front Of House F.O.H:</u> ➤ 01 Estructura de 9.00X7.00X 6.00 con techo y alas de 3 metros por lado para suspender línea array (sonido) / pantalla. ➤ 01 Escenario de 8.00 x 6.00 x 1.50 de altura. ➤ 01 Escalera metálica de acceso. ➤ 01 Faldón color negro para escenario. ➤ 04 Tecles metálicos, cadena de 8.00 m de largo. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <u>Efectos Especiales y Pirotecnia Fría Para Escenario:</u> ➤ 01 Máquinas de humo. ➤ 03 Barras de pirotecnia fría efecto volcán. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. 					
VALOR EJECUTADO					\$ 46.000,00
DESCUENTOS: ANT. DEVENGADO 70 %					\$ 32.200,00
VALOR POR PAGAR CONTRA ENTREGA 30%					\$ 13.800,00

Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



Anexo Fotográfico



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: Mejorar las condiciones de vida de los grupos de atención prioritaria.

PROYECTOS EJECUTADOS

ITEM	DETALLE
PROYECTO:	IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS ADULTOS MAYORES EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA EN LA PARROQUIA SAN CARLOS PARA EL AÑO 2022.
MONTO MIES:	USD 14,604.33
MONTO GADPRSC:	USD 3,743.66
PLAZO:	1 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
ESTADO:	EJECUTADO
METODO CONTRATO:	ADMINISTRACION DIRECTA

ANTECEDENTES

La Constitución de la República del Ecuador, establece: Art. 36, 37, 38, que ampara a las personas adultas mayores. La política pública para la población adulto mayor en un enfoque de derechos, considera al envejecimiento como una opción de ciudadanía activa, y en búsqueda de una vida digna y saludable; define tres ejes de política: Inclusión y participación social, Protección Social, Atención y cuidado.

El Plan Nacional del Buen Vivir, entre sus objetivos establece: Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad, objetivo 3. Mejorar la calidad de vida de la población, objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

La Ley del Adulto Mayor, en su artículo No. 1, establece lo siguiente: “Los beneficiarios de esta ley las personas naturales que hayan cumplido 65 años de edad, sean estas nacionales o extranjeras, que se encuentren legalmente establecidas en el país. Para acceder a las exoneraciones o rebajas en los servicios públicos o privados estipulados en esta ley, justificarán su condición únicamente con la cedula de identidad y ciudadanía, o con el documento legal que les acredite a los extranjeros”

La Norma Técnica para centros y servicios de atención gerontológica, busca normar el funcionamiento de las unidades de atención gerontológica a través de diferentes modalidades como residencial, diurna, espacios alternativos y atención domiciliaria, tanto del sector público como del sector privado, en todo el territorio nacional con corresponsabilidad entre el Estado, la sociedad y la familia; de acuerdo a lo establecido en la Constitución vigente, el Plan Nacional del Buen Vivir y demás normas aplicables para el efecto.

Obras y Trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



OBJETIVO DEL PROYECTO

Objetivo General

Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad, a través de la implementación y prestación de servicios de atención integral y cuidado gerontológico enfocados a mantener y promover la recuperación funcional, la autonomía e independencia de este grupo prioritario, en todas las esferas de su desarrollo.

Objetivo Especifico

Realizar una atención integral en el domicilio de las personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad que por situación de dispersión geográfica, brecha de accesibilidad o que dependen de otras personas para moverse no pueden trasladarse a otros servicio gerontológico; en esta modalidad se promueve el buen trato, consejería nutricional, prevención del deterioro cognitivo, identificación de posibles vulneraciones de derechos a través de la reunificación familiar, apoyo al cuidador/a, integración de la comunidad y articulación interinstitucional para garantizar la atención domiciliar a este grupo prioritario.

RESULTADOS ALCANZADOS

- Fomentar actividades de la vida diaria que realiza el adulto mayor de forma cotidiana para la subsistencia y el autocuidado (comer, desplazarse, vestirse, bañarse).
- Informar y sensibilizar sobre buenas prácticas de nutrición, hidratación e higiene (adecuado manejo de alimentos, mantener una dieta balanceada y lavado de dientes o prótesis después de cada comida).
- Promover el envejecimiento activo y saludable de las personas adultas mayores mediante la actividad física para prevenir enfermedades y evitar el sedentarismo.
- Motivar al adulto mayor sobre la importancia del aseo y protección personal para prevenir el revote del COVID-19
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las personas adultas mayores en situación de pobreza, pobreza extrema y vulnerabilidad.
- Capacitar a personas adultos mayores y sus familias, en temas de interés, para garantizar la prevención, protección y restitución de sus derechos, la atención de sus necesidades bio-psico-sociales, y su envejecimiento positivo
- Desarrollar actividades socio-culturales, deportivas, y recreativas, a favor de las personas adultos mayores, para garantizar su envejecimiento positivo y ciudadanía activa.
- Fomentar la corresponsabilidad de la familia y la sociedad en el cuidado y protección de las personas adultas mayores.



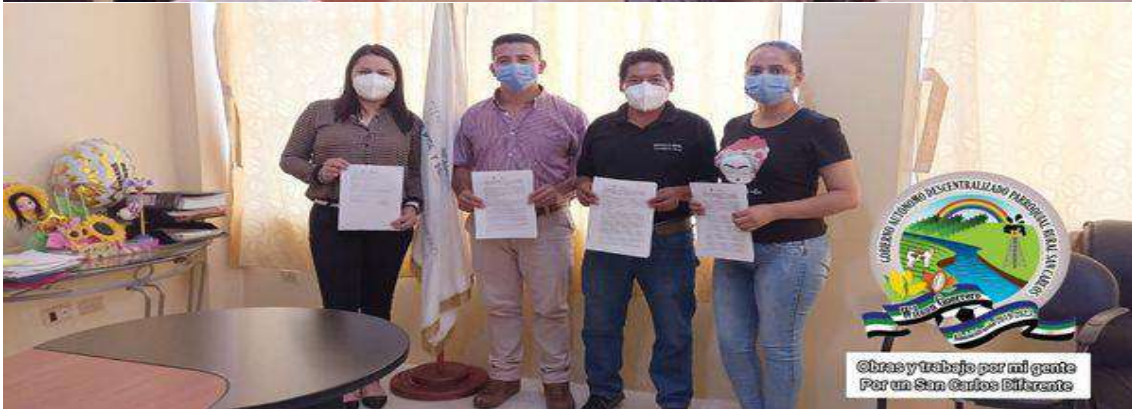
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RUP SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001

- Fortalecer la atención sostenida en el Adulto Mayor con la estimulación cognitiva, así como en rehabilitación neuropsicológica.



Obras y trabajo por mi gente
Por un San Carlos Diferente



Obras y trabajo por mi gente
Por un San Carlos Diferente



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



ITEM	DETALLE
PROYECTO:	IMPLEMETACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD EN LA PARROQUIA SAN CARLOS EN EL AÑO 2022.
MONTO MIES:	USD 8,230.51
MONTO GADPRSC:	USD 1,395.48
PLAZO:	1 DE FEBRERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
ESTADO:	EJECUTADO
METODO CONTRATO:	ADMINISTRACION DIRECTA

JUSTIFICACION

La Constitución de la República, en su artículo 35, establece que las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo/ las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

La Constitución de la República del Ecuador establece como principio la igualdad de todas las personas y el goce de los mismos derechos, deberes y oportunidades, prohíbe todo tipo de discriminación que tenga por objeto el menoscabar o anular el reconocimiento o ejercicio de los derechos, debiendo la ley sancionar dichas formas de discriminación. El Estado debe adoptar medidas de acción afirmativas en favor de quienes se encuentren en situación de desigualdad.

Así mismo se establece que las personas con discapacidad, deben recibir atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado, correspondiendo al Estado prestar especial protección a las personas que estuvieren en condición de doble vulnerabilidad y garantizar políticas de prevención de las discapacidades procurando la equiparación de oportunidades para las personas con discapacidad y la integración social.

Esta priorización de la política pública se ve igualmente ratificada en los compromisos internacionales asumidos en base a la adhesión del Ecuador efectuada el 4 de marzo del 2008 a la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), cuyo propósito es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las personas con discapacidad, así como promover el respeto a su dignidad inherente.

Se señala en el Art, 19. Derecho a vivir de forma independiente y a ser incluido en la comunidad; literal, b. Las personas con discapacidad tengan acceso a una variedad de servicios de asistencia domiciliaria, residencial y otros servicios de apoyo de la comunidad,

Obras y Trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



incluida la asistencia personal que sea necesaria para facilitar su existencia y su inclusión en la comunidad y para evitar su aislamiento o separación de ésta.

En la normativa nacional, Ley Orgánica de Discapacidades en el Artículo 86, determina que *"las personas con discapacidad tienen derecho a la protección y promoción social/ por parte del Estado, que les permita e/ máximo desarrollo de su personalidad, fomento de autonomía y la disminución de la dependencia"* (LOD, 2012).

Además, señala en el Art. 87 de la misma Ley, que *"la autoridad nacional encargada de la inclusión económica y social / y/o los gobiernos autónomos descentralizados articularán con las entidades públicas y privadas el desarrollo y ejecución de políticas"*, destinadas entre otras a:

1. *"Fomentar la autonomía, goce y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad;*
2. *Orientar y capacitar a las personas y las familias que tienen bajo su cuidado a las personas con discapacidad, en el buen trato y atención que deben prestarles;*
7. *Establecer mecanismos de participación, solidaridad y responsabilidad comunitaria para la integración e interacción social/ de las personas con discapacidad y sus familias (LOD, 2012);*

El Art. 249 del COOTAD establece que los Gobiernos Parroquiales Rurales destinarán por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria,

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en los artículos 41, literal g) y 64, literal k), establece que los gobiernos autónomos descentralizados provinciales y parroquiales rurales, tienen como una de sus funciones, promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias; y, en el artículo 54, literal j), determina como una de las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria.

OBJETIVO DEL PROYECTO

Ampliar las habilidades, capacidades y destrezas de los ciudadanos con discapacidad atendidos y sus familias en condiciones de pobreza extrema pobreza y vulnerabilidad, a través de un trabajo sistemático y planificado que permita incrementar los niveles de autonomía, capacidades sociales, familiares y autodeterminación.



RESULTADOS ALCANZADOS

- Desarrollo de habilidades sociales y de autonomía de las personas con discapacidad, además de proporcionar a las familias, o a quienes sean responsables de su cuidado, de información práctica y técnicas simplificadas para la atención de las personas con discapacidad, promoviendo así el incremento de su autonomía, disminución de la dependencia, la inclusión en su familia y comunidad.
- Fomento de la participación activa de la familia, comunidad y estado para generar cambios cualitativos que propicien la inclusión social y económica.
- Construcción y seguimiento del Plan de Vida de los usuarios-as, realizar la planificación centrada en la persona, de forma anual y mensual para que alcance las metas programadas
- Apoyo familiar: espacios de respiro, grupos de ayuda mutua, redes de apoyo para la exigibilidad de los derechos.
- Implementación de acciones orientadas a la articulación interinstitucional enfocadas a la inclusión social, cultural y económica (laboral o productiva).





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001

ITEM	DETALLE
PROYECTO:	DOTACION DE UNA BOMBA DE AGUA DE 1 PULGADA DE DOBLE SUCCION Y DOS DISPENSADORES ARTESANALES DE AGUA Y ALCOHOL PARA LA UNIDAD EDUCATIVA CORONEL EMILIO SUAREZ, PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA
MONTO:	USD 567.86
PLAZO:	15 DIAS.
MES:	MARZO
ESTADO:	EJECUTADO
METODO CONTRATO:	INFIMA CUANTIA
CONTRATISTA:	CEBALLOS DIAZ FRANKLIN YONY

Mediante convenio de comodato entre el Gobierno Autonomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, y la Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez, firmado el 30 de marzo del 2022, se realiza la dotacion de una bomba de 1 pulgada de doble succion y 2 dispensadores artesales de agua y alcohol.



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



INSTALACIÓN DE ACOMETIDA DE AGUA EN LA CASA DEL ADULTO MAYOR. - En apoyo a los grupos prioritarios, se realizó la dotación del derecho de agua para la casa del Adulto Mayor, garantizando comodidad, cuidado y bienestar de este grupo.



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001

ITEM	DETALLE
PROYECTO:	CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA SALUD ALIMENTARIA Y ESTILO DE VIDA DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA MEDIANTE LA ENTREGA DE KITS DE ALIMENTOS A LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD JUNTOS POR UN BUEN VIVIR DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA”.
MONTO:	USD 4,999.41
PLAZO:	15 DIAS.
MES:	SEPTIEMBRE
ESTADO:	EJECUTADO
METODO CONTRATO:	INFIMA CUANTIA
CONTRATISTA:	CONTRATISTA: CLEMENTE MODESTO ABAB ABAD “SUPER COMISARIATO SAN RAFAEL S.A.”

El 28 de julio del 2022, mediante resolución GADPRSC-2022, la Junta Parroquial Rural San Carlos, autorizó al Sr. Wilson Guerrero Becerra la firma del convenio y aprueban la ejecución del proyecto denominado “CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA SALUD ALIMENTARIA Y ESTILO DE VIDA DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA MEDIANTE LA ENTREGA DE KITS DE ALIMENTOS A LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD JUNTOS POR UN BUEN VIVIR DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA”.

ANTECEDENTES Y DIAGNOSTICO DEL PROBLEMA

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos, es una entidad de derecho público, con autonomía administrativa económica y financiera, amparada en la Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial y Descentralización (COOTAD)

EL COOTAD, EN EL Art 3, literal c) menciona que en coordinación y corresponsabilidad.
- Todos los niveles de gobierno tienen responsabilidad compartida con el ejercicio y disfrute de los derechos de la ciudadanía, el buen vivir y el desarrollo de las diferentes circunscripciones territoriales, en el marco de las competencias exclusivas y concurrentes de cada uno de ellos.

El Gobierno Autónomo Parroquial Rural San Carlos, por disposición Constitucional, Art. 238.- “Los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad,

Obras y Trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



equidad interterritorial, integración y participación ciudadana”, Según mandato en la COOTAD, las atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

Apoyado en el PLAN NACIONAL CREANDO OPORTUNIDADES 2021 – 2025:

Erradicación de la pobreza, inclusión social e igualdad en la diversidad

Eje Social: 1 Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 en el Eje Social, aborda temáticas relativas a la erradicación de la pobreza, el combate a la DCI, la erradicación de la violencia de género, entre otros. Se enfatiza además en el acceso al derecho a la salud integral, gratuita y de calidad, la promoción de un sistema educativo inclusivo y de calidad en todos los niveles y la generación de nuevas oportunidades para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades

Objetivo 5. Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.

Objetivo 8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.

El proyecto denominado: “CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA SALUD ALIMENTARIA Y ESTILO DE VIDA DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA MEDIANTE LA ENTREGA DE KITS DE ALIMENTOS A LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD JUNTOS POR UN BUEN VIVIR DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA”, está alineado al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural San Carlos, con el Objetivo Estratégicos de Desarrollo N° 7: “Mejorar las condiciones de vida de los grupos prioritarios de la parroquia.” promoviendo una alimentación adecuada y segura para el grupo de atención prioritaria del grupo de personas con discapacidad..

OBJETIVO DEL PROYECTO:

Practica de buenos hábitos de consumo de productos comerciales.

Objetivos específicos:

- Destinar presupuesto del GADPRSC para incentivar la practica alimenticia por medio de KITS alimenticios
- Consumo de productos comerciales básicos favorables a la salud.

Obras y Trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



El 23 de septiembre del 2022, en las instalaciones de las Asociación de Personas con Discapacidad ‘Juntos por el Buen Vivir’, se realizó la entrega de 61 KITS ALIMENTICIOS como parte del proyecto “CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA SALUD ALIMENTARIA Y ESTILO DE VIDA DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA MEDIANTE LA ENTREGA DE KITS DE ALIMENTOS A LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD JUNTOS POR UN BUEN VIVIR DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



CAPACITACIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Del 05 al 15 de septiembre del 2022, con la finalidad de garantizar la prevención, protección y restitución de sus derechos, en coordinación con el CASIGAP de la Joya de los Sachas, se realizó el TALLER DE PANADERIA Y PASTELERIA dirigidos a los Cuidadores y Personas con Discapacidad, en el cual participaron 27 hombres y mujeres emprendedores de la parroquia San Carlos.





CELEBRACION DEL DIA DEL ADULTO MAYOR.- El 30 de septiembre se celebró el día del Adulto Mayor en las instalaciones del Gad Parroquial donde los Adultos Mayores demostraron su talento y las capacidades que tienen, exponiendo una vez más que a su edad no tienen límites, también se realizaron actividades lúdicas, recreativas, musicales y culturales.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Administración 2019-2023

Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



AUDIENCIA PÚBLICA. - En cumplimiento al derecho de acceso a la información pública se mantuvo una audiencia pública con los estudiantes del tercer año de la Unidad Educativa Coronel Emilio Suarez, participaron de la entrevista sobre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y del plan de trabajo ejecutado por el señor Wilson Guerrero Presidente del GADPR San Carlos.



Administración 2019-2023



- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001

INSTALACION DE MEDIDOR DE AGUA EN EL ESTADIO DE LA CABECERA PARROQUIAL. – Con la finalidad de fomentar el deporte y el sano esparcimiento se realizó la instalación del servicio de agua potable en el estadio de la cabecera parroquial el cual ayudara para que jóvenes y niños realicen deporte y cuente con este servicio básico que es de vital importancia.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RUP
SAN CARLOS**

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001

ITEM	DETALLE
PROYECTO:	ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS Y KITS DE ASEO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO “CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA SALUD ALIMENTARIA Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE MEDIANTE LA ENTREGA DE KITS DE ALIMENTOS Y KITS DE ASEO A LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA DE LA PARROQUIA SAN CARLOS CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA PARROQUIA SAN CARLOS.”.
MONTO:	USD 13,176.80
PLAZO:	15 DIAS.
MES:	DICIEMBRE
ESTADO:	EJECUTADO
METODO CONTRATO:	INFIMA CUANTIA
CONTRATISTA:	JIMBO RÍOS ROCÍO DEL CARMEN “IMPERIAL COMISARIATOS.”

En sesión ordinaria realizada, de fecha 01 de noviembre de 2022, se aprueba el proyecto “CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA SALUD ALIMENTARIA Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE MEDIANTE LA ENTREGA DE KITS DE ALIMENTOS Y KITS DE ASEO A LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA DE LA PARROQUIA SAN CARLOS CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA PARROQUIA SAN CARLOS.

OBJETIVO DEL PROYECTO:

Practica de buenos hábitos de consumo de productos comerciales.

El 21 de diciembre del 2022, en las instalaciones del coliseo de la cabecera parroquial”, se realizó la entrega de los kits de alimentos y kits de aseo, como parte del proyecto “CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA SALUD ALIMENTARIA Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE MEDIANTE LA ENTREGA DE KITS DE ALIMENTOS Y KITS DE ASEO A LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA DE LA PARROQUIA SAN CARLOS CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA PARROQUIA SAN CARLOS

Obras y Trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



SHOT ON REDMI 9
DUAD CAMERA

21/12/2022 15:08

Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



En el mes de diciembre se realizó una actividad recreativa con los niños y niñas de las comunidades de la parroquia San Carlos, también se realizó la entrega de aguinaldos navideños a todos los presentes.



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



APOYO A LOS GRUPOS PRIORITARIOS EN LA UNIDAD EDUCATIVA CORONEL EMILIO SUAREZ EN LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA Y RECONFORMACION DE PISCINAS.



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



APOYO A LOS GRUPOS PRIORITARIOS EN LA UNIDAD EDUCATIVA UNIÓN BOLÍVARENSE EN LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCION DEL CERRAMIENTO PERIMETRAL Y COLOCACION DE ALCANTARILLAS.



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



**APOYO A LOS GRUPOS PRIORITARIOS EN LA UNIDAD EDUCATIVA DE LA
COMUNA HUAMAYACU EN LOS TRABAJOS DE RELLENO Y NIVELACION DE
AREAS DE LA INSTITUCION.**



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



APOYO A PERSONAS DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS EN TRABAJOS DE APERTURA DE INGRESO A SUS VIVIENDAS.



ACTIVIDAD GASTRONOMICA CULTURAL POR EL DIA DE LOS DIFUNTOS.-

Con el fin de rescatar y fortalecer nuestras culturas y tradiciones el 3 de noviembre, conjuntamente con los servidores del GAD parroquial se realizó la deliciosa colada morada, la misma que fue entregada con las guaguas de pan a todos los visitantes del cementerio de la parroquial.



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



COMPONENTE MOVILIDAD, ENERGIA Y TELECOMUNICACIONES.

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Programa / Proyecto	Meta de gestión del Objetivo	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	POA PLANIFICADO		POA EJECUTADO		Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, proyectos, acciones y actividades claves
				GADPRSC	OTROS	GADPRSC	OTROS		
Objetivo Estratégico 4: Promover la conectividad Parroquial	Gestionar un territorio parroquial y asentamientos humanos resilientes, a través del mejoramiento de la vialidad.	Meta 1.- Al menos un 90% de vías con mantenimiento vial que permitan optimizar la movilidad de personas y transporte de bienes y servicios, mediante el mejoramiento y rehabilitación de vías. Meta 2.- Firmados al menos 2 convenios o estudios por año.	12 MESES	207,576.89	62,153.05	0.00	191,175.45	Departamento Técnico, Financiero, Comisiones	1.- APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS MEDIANTE EL MANTENIMIENTO VIAL RURAL DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTON JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, AÑO 2022."
			12 MESES	129,320.59			121,900.00	Departamento Técnico, Financiero, Comisiones	1.- PROYECTO "ADQUISICIÓN DE UN RODILLO DESTINADO PARA EL APOYO AL SECTOR VIAL Y PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA - PP. 2020".

Objetivo Estratégico 4: Promover la conectividad Parroquial

PROYECTO: APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS MEDIANTE EL MANTENIMIENTO VIAL RURAL DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTON JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, AÑO 2022.

MONTO: USD 191,175.45

MES: ENERO A DICIEMBRE 2022

ESTADO: EJECUTADO.

METODO CONTRATO: ADMINISTRACIÓN DIRECTA



PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

N.	VIA	KM	N. VECES	MAQUINARIA	TRABAJOS REALIZADOS
1	Calles de la Cabecera Parroquial	1.33	2	Motoniveladora Rodillo Retroexcavadora	Limpieza de la vía, cunetas, reconformación de la vía
2	Vía Unión Cañar - Nueva Esperanza	3.50	1	Motoniveladora Rodillo	Limpieza y reconformación de la vía
3	Vía 12 de Febrero - Unión Manabita 1 y Ramales	5.90	2	Motoniveladora Rodillo Retroexcavadora Tractor Agrícola	Limpieza de la vía, cunetas, reconformación de la vía y colocación de alcantarilla.
4	Calles de la comunidad Eugenio Espejo	2.00	1	Motoniveladora Rodillo Retroexcavadora	Limpieza de la vía, cunetas, reconformación de la vía
5	Ramal Eugenio Espejo- Nueva Esperanza	1.60	1	Motoniveladora Rodillo Retroexcavadora	Limpieza de la vía, cunetas, reconformación de la vía
6	Vía Unión Manabita 1 – Agrupación Manabita y Ramales	2.70	1	Motoniveladora Rodillo Retroexcavadora	Limpieza de la vía, cunetas, reconformación de la vía y desbanque de pendiente de vía
7	Vía Agrupación Manabita – Abdón Calderón	1.60	1	Motoniveladora Rodillo	Limpieza de la vía, cunetas, reconformación de la vía
8	Vía Abdón Calderón - 22 de Junio	1.70	1	Motoniveladora Rodillo Retroexcavadora	Limpieza de la vía, cunetas, reconformación de la vía
9	Vía 22 de Junio y ramales	4.00	1	Motoniveladora Rodillo Retroexcavadora	Limpieza de la vía, cunetas, reconformación de la vía y colocación de alcantarillas
10	Vías de la Comunidad Bella Unión del Napo	2.50	1	Motoniveladora Rodillo Retroexcavadora Excavadora	Limpieza de la vía, cunetas, reconformación de la vía y colocación de alcantarillas y desbanque de pendiente de vía.
11	Ramales de la Comunidad Nueva Esperanza	2.00	1	Motoniveladora Rodillo	Limpieza de la vía, cunetas, reconformación de la vía
12	Vía y ramales de la Comunidad Los Ángeles	6.10	1	Motoniveladora Rodillo	Limpieza de la vía, cunetas, reconformación de la vía
13	Ramales de la Comuna Huamayacu	1.2	1	Motoniveladora Rodillo	Limpieza de la vía, cunetas, reconformación de la vía
14	Ramal Nueva Esperanza – Unión Manabita 1	1.30	1	Motoniveladora Rodillo	Limpieza de la vía, cunetas, reconformación de la vía
TOTAL		44.66	KM		



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001

MANTENIMIENTO DEL CENTRO POBLADO



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



MANTENIMIENTO EN LA COMUNIDAD BELLA UNION DEL NAPO



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RUP SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



MANTENIMIENTO EN LA COMUNIDAD 22 DE JUNIO



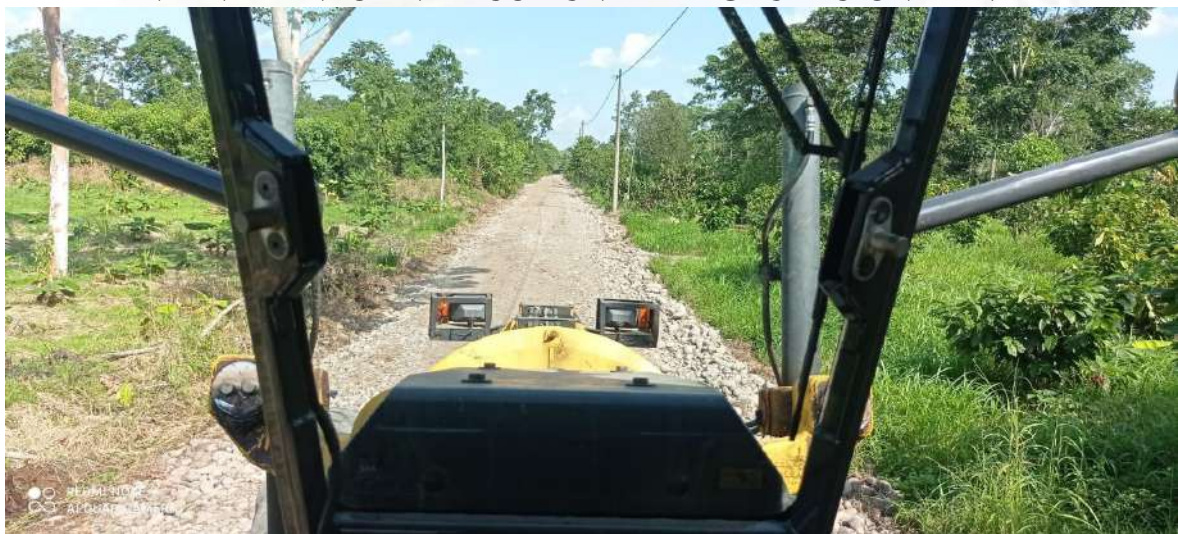
Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



MANTENIMIENTO EN LA COMUNIDAD AGRUPACION MANABITA



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



MANTENIMIENTO EN LA COMUNIDAD SAN CARLOS



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



MANTENIMIENTO EN LA COMUNIDAD UNION CAÑAR



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



MANTENIMIENTO EN LA COMUNIDAD 12 DE FEBRERO



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



MANTENIMIENTO EN LA COMUNIDAD ABDON CALDERON



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



MANTENIMIENTO EN LA COMUNIDAD NUEVA ESPERANZA



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



MANTENIMIENTO EN LA COMUNIDAD LOS ANGELES



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



MANTENIMIENTO EN LA COMUNA FLOR DEL PANTANO



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



MANTENIMIENTO EN LA COMUNA HUAMAYACU





- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



MANTENIMIENTO EN LA COMUNIDAD EUGENIO ESPEJO



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



APERTURA Y LASTRADO DE LAS CALLEES DEL BARRIO SANTA ROSA

Se realizó la apertura de las calles del barrio Santa Rosa y el lastrado de las mismas, en coordinación con el Gad Municipal se pudo gestionar 30 volquetadas (10m³) de material, esta obra es de vital importancia ya que los moradores del barrio podrán contar con calles en mejores condiciones para poder transitar.



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RUP
SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



**RETROEXCAVADORA
APERTURA DE RAMALES COMUNIDAD 12 DE FEBRERO**



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



TRABAJOS CON LA JUNTA DE AGUA DE LA CABECERA PARROQUIAL



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



**LIMPIEZA Y RECONFORMACION DE CUNETAS COMUNIDAD LOS
FUNDADORES**



LIMPIEZA Y RECONFORMACION DE CUNETAS COMUNIDAD 22 DE JUNIO



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



LIMPIEZA Y RECONFORMACION DE CUNETAS COMUNIDAD ABDON CALDERON



LIMPIEZA Y RECONFORMACION DE CUNETAS COMUNIDAD 24 DE MAYO





**LIMPIEZA Y RECONFORMACION DE CUNETAS COMUNIDAD ABDON
CALDERON**



**LIMPIEZA Y RECONFORMACION DE CUNETAS COMUNIDAD EUGENIO
ESPEJO**



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



**LIMPIEZA Y RECONFORMACION DE DRENAJES COMUNIDAD MORAN
VALVERDE Y 23 DE JULIO**



**LASTRADO DEL INGRESO DE LA CASA TALLER COMUNIDAD NUEVA
ESPERANZA**





**LASTRADOS Y RECONFORMACION DE CUNETAS COMUNIDAD 12 DE
FEBRERO**



LIMPIEZA DEL AREA DEL ESTADIO DE LA CABECERA PARROQUIAL





LIMPIEZA Y RECONFORMACION DE DRENAJES COMUNIDAD UNION CAÑAR



LIMPIEZA Y RECONFORMACION DE DRENAJES EN EL ESTADIO DE LA CABECERA PARROQUIAL



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



MOTONIVELADORA

RELLENO Y NIVELACION DEL ESTADIO DE LA COMUNA HUAMAYACU



RELLENO Y NIVELACION DE LAS AREAS VERDES DE LA UNIDAD CORONEL EMILIO SUAREZ



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RUP SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



EXCAVADORA COLOCACION DE ALCANTARILLAS COMUNIDAD 22 DE JUNIO



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



APERTURA DE RAMALES COMUNIDAD LOS FUNDADORES



COLOCACION DE ALCANTARILLAS COMUNIDAD BELLA UNION DEL NAPO





- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



APERTURA DE INGRESOS COMUNIDAD LUZ DE AMERICA



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



LIMPIEZA Y RECONFORMACION DE DRENAJES COMUNA HUAMAYACU



LIMPIEZA Y RECONFORMACION DE DRENAJES COMUNIDAD LUZ DE AMERICA



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



LIMPIEZA Y RECONFORMACION DE DRENAJES COMUNIDAD LUZ DE AMERICA



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



APERTURA DE RAMALES COMUNIDAD MORAN VALVERDE 1



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



TRACTOR AGRICOLA

COMUNIDAD	TRABAJOS REALIZADOS - TRACTOR AGRICOLA				
	PASE DE RASTRA	ARADORA	PASE DE RODILLO	SEMBRADORA	FUMIGADO
12 DE FEBRERO	X			X	
12 DE OCTUBRE	X	X			
24 DE MAYO	X			X	
24 DE NOVIEMBRE	X	X	X	X	X
BELLA UNIÓN DEL NAPO	X	X	X	X	X
EUGENIO ESPEJO	X	X		X	
MORAN VALVERDE-23 DE JULIO	X	X			X
MORAN VALVERDE 1	X				X
NUEVA ESPERANZA	X	X			
UNIÓN CAÑAR	X		X		
LOS FUNDADORES	X				





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS

- LIMPIEZA PERIODICA DEL CEMENTERIO PARROQUIAL.
- RECOLECCIÓN DE DESECHOS SOLIDOS DE CALLES Y AVENIDAS.
- MANTENIMIENTO DEL ESTADIO DEL CENTRO POBLADO.
- LIMPIEZA DE PREDIOS Y OFICINAS





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RUP SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



PROYECTO: ADQUISICIÓN DE UN RODILLO DESTINADO PARA EL APOYO AL SECTOR VIAL Y PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA” PP-2020.

MONTO GADPO: USD 121,900.00|

MES: JUNIO

ESTADO: EJECUTADO.

METODO CONTRATO: SUBASTA INVERSA ELECTRONICA.

CONTRATISTA: IIASA

El 31 de marzo de 2021, Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos celebra con el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Orellana, la firma de convenio 37-GADPO-2021-CONSEDOC No. - 24800-EXT) cuyo objeto es la “CONVENIO DE DELEGACION DE COMPETENCIAS Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL SAN CARLOS DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL PROYECTO ADQUISICIÓN DE UN RODILLO DESTINADO PARA EL APOYO AL SECTOR VIAL Y PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA – PP. 2020”.

El 13 de junio del 2022 se firmó el ACTA DE RECEPCION ÚNICA Y DEFINITIVA CONTRATO 001 SIE 2022 GADPRSC del proceso, ADQUISICIÓN DE UN RODILLO DESTINADO PARA EL APOYO AL SECTOR VIAL Y PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA PP. 2020.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RUP SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



CAPACITACIÓN AL PERSONAL OPERATIVO DEL GAD CON LA EMPRESA IASA. SA. – Se realizó una capacitación al personal operativo del Gad a fin de mejorar sus actividades diarias con la maquinaria, para que de esta manera puedan desarrollar los trabajos de la mejor forma posible y también ofrecer una mejor atención a nuestra ciudadanía.



LIMPIEZA PERIÓDICA DEL PUENTE DE LA VÍA DE ACCESO A LA PARROQUIA SAN CARLOS. - Con el fin de precautelar la seguridad ciudadana con los trabajadores del GAD Parroquial se realizó la limpieza del puente de acceso a la parroquia San Carlos.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Programa / Proyecto	Meta de gestión del Objetivo	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	POA PLANIFICADO		POA EJECUTADO		Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, proyectos, acciones y actividades claves
				GADPRSC	OTROS	GADPRSC	OTROS		
Objetivo Estratégico 3: Democratizar el espacio público garantizando accesibilidad y apropiación de las y los ciudadanos de los sectores urbanos y rurales de la parroquia.	Mejoramiento de la Infraestructura pública de la parroquia y su seguridad.	Meta 1.- Al menos 4 Proyectos de construcción y adcentamiento de espacios públicos y Fiscalización por año. Meta 2.- Firma de al menos 1 convenio por año.	3 MESES	17,673.32	0.00	16,126.39	0.00	Departamento técnico, financiero, comisiones	1.- PROYECTO. " FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA PARROQUIA RURAL SAN CARLOS, COMO ATRACTIVO CULTURAL Y TURÍSTICO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LETRAS TURÍSTICAS EN EL PARQUE CENTRAL"
Objetivo Estratégico 3: Democratizar el espacio público garantizando accesibilidad y apropiación de las y los ciudadanos de los sectores urbanos y rurales de la parroquia.	Mejoramiento de la Infraestructura pública de la parroquia y su seguridad.	Meta 1.- Al menos 4 Proyectos de construcción y adcentamiento de espacios públicos y Fiscalización por año. Meta 2.- Firma de al menos 1 convenio por año.	3 MESES	39,931.80	0.00	16,460.67	0.00	Departamento técnico, financiero, comisiones	1.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE CUATRO PARADAS DE BUSES EN VARIAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA- PRIMERA ETAPA

Objetivo Estratégico 3: Democratizar el espacio público garantizando accesibilidad y apropiación de las y los ciudadanos de los sectores urbanos y rurales de la parroquia.

ITEM	DETALLE
PROYECTO:	FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA PARROQUIA RURAL SAN CARLOS, COMO ATRACTIVO CULTURAL Y TURÍSTICO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LETRAS TURÍSTICAS EN EL PARQUE CENTRAL
MONTO:	USD 16,126.39
PLAZO:	30 DIAS.
MES:	DICIEMBRE
ESTADO:	EJECUTADO
METODO CONTRATO:	MENOR CUANTIA OBRAS
CONTRATISTA:	ENGIPARKER CIA. LTDA



El 26 de septiembre del 2022, sesión extraordinaria la Junta Parroquia Rural de San Carlos, aprobó el proyecto denominado “FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA PARROQUIA RURAL SAN CARLOS, COMO ATRACTIVO CULTURAL Y TURÍSTICO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LETRAS TURÍSTICAS EN EL PARQUE CENTRAL

OBJETIVO DEL PROYECTO:

Fortalecer el sector turístico mediante la implementación de letras turísticas, para el fortalecimiento y promoción de la parroquia rural San Carlos, como atractivo cultural y turístico en el parque central.

El 29 de diciembre del 2022 con autoridades del gobierno parroquial San Carlos conjuntamente con la ciudadanía en general se llevó a cabo la recepción e inauguración de la obra "Fortalecimiento y promoción de la parroquia San Carlos como atractivo cultural y turístico mediante la implementaron de letras turísticas en el parque central.





PROYECTO. -"CONSTRUCCIÓN DE UNA BATERÍA SANITARIA PARA EL ESTADIO DE LA CABECERA PARROQUIAL SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA". Mediante gestión y seguimiento ante el GAD Municipal la Joya de los Sachas, el presupuesto participativo municipal del año 2021, se construyó la batería sanitaria en el estadio de la cabecera parroquial, obra que es de vital importancia para el uso de nuestros deportista y ciudadanía en general.





PROYECTO EJECUTADO

ITEM	DETALLE
PROYECTO:	1.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE CUATRO PARADAS DE BUSES EN VARIAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA-PRIMERA ETAPA
MONTO:	USD 16,684.61
PLAZO:	60 DIAS.
MES:	DICIEMBRE 2022 A ENERO 2023
ESTADO:	EJECUTADO
METODO CONTRATO:	MENOR CUANTIA OBRAS
CONTRATISTA:	



El 4 de octubre del 2022, en sesión ordinaria la Junta Parroquia Rural de San Carlos, aprobó el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE CUATRO PARADAS DE BUSES EN VARIAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.

OBJETIVO DEL PROYECTO:

Mejora del servicio de transporte publico mediante la construccion de paradas de buses en diferentes lugares de la parroquia San Carlos.

La obra se encuentra ejecutándose, la cual tiene un avance físico del 46.19% y un monto ejecutado de USD 15.460,67.



Administración 2019-2023



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RUP SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RUP SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



COMPONENTE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Programa / Proyecto	Meta de gestión del Objetivo	Tiempo previsto para alcanzar la meta (en meses)	POA PLANIFICADO		POA EJECUTADO		Responsable del Objetivo Estratégico Institucional	Programas, proyectos, acciones y actividades claves
				GADPRSC	OTROS	GADPRSC	OTROS		
Objetivo Estratégico 6: Fortalecer la institucionalidad local.	Fortalecimiento institucional a través de proyectos de la adquisición de dos equipos portátil para el área técnica y financiera del GADPR para brindar servicios de calidad a la ciudadanía parroquial.	Meta 1.- Fortalecido el equipo técnico y financiero del GADPR para ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía.	12 MESES	17,673.32	0.00	16,684.61	0.00	Departamento Técnico, Financiero	1.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL EDIFICIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL SAN CARLOS, CANTON JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.

PROYECTO EJECUTADO

ITEM	DETALLE
PROYECTO:	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL EDIFICIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL SAN CARLOS, CANTON JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA
MONTO:	USD 16,684.61
PLAZO:	45 DIAS.
MES:	DICIEMBRE
ESTADO:	EJECUTADO
METODO CONTRATO:	MENOR CUANTIA OBRAS
CONTRATISTA:	ING. MIGUEL VELEZ BURGOS

El 9 de noviembre del 2021, en sesión ordinaria de la Junta Parroquia Rural de San Carlos, aprobó el proyecto denominado "FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL EDIFICIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL SAN CARLOS, CANTON JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.

OBJETIVO DEL PROYECTO:

Fortalecer la imagen institucional del Gobierno parroquial San Carlos mediante el mantenimiento y reparaciones del edificio del gobierno parroquial San Carlos, cantón La Joya de los Sachas y provincia de Orellana.

Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



El 25 de mayo del 2022 con autoridades del gobierno parroquial San Carlos conjuntamente con la ciudadanía en general se llevó a cabo el ACTA DE RECEPCIÓN PROVISIONAL: “FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL EDIFICIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL SAN CARLOS, CANTON JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA”.





MANTENIMIENTO DEL COLISEO DE DEPORTES DE LA CABECERA PARROQUIAL. – Se realizó el mantenimiento del coliseo de deportes con la colaboración del personal operativo y administrativo aprovechando las horas de trabajo que no se puede realizar por las malas condiciones climáticas, de esta manera podemos contar con los espacios adecuados para el desarrollo de las diferentes actividades deportivas y culturales que se realizan en la parroquia.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RUP SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GESTION Y SEGUIMIENTO PARA LA ENTREGA DE 2 BOMBA DOSIFICADORAS Y DOS BALDES DE CLORO EN LIQUIDO A LA JUNTA DE AGUA DE LA PARROQUIAL. - Estos bienes se los pudo adquirir mediante la ejecución del presupuesto participativo del GAD Municipal de la cabecera parroquial del año 2021



REUNIÓN CON LOS MARADORES DEL CENTRO POBLADO PARA PONER LOS NOMBRES DE LAS CALLES DE LA CABECERA PARROQUIAL. – Se realizo la reunion con los moradores del centro poblado para determinar los nombres con los que contarán las calles de la cabecera parroquial, los cuales se deja en constancia en un acta.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GESTIONES Y SEGUIMIENTO ANTE OTROS NIVELES DE GOBIERNO

CAPACITACIÓN TÉCNICA PARA LA PRODUCCION SOSTENIBLE DE GANADERÍA. – Se participo del programa de capacitación y asistencia técnica para la producción sostenible de ganadería, en beneficio de todos los ganaderos independientes y socios de Asociaciones ganaderas residentes de la parroquia San Carlos.



ENTREGA DE KITS DE INSUMOS PARA MEJORAMIENTOS DE PASTIZALES A LA ASOCIACIÓN DE GANADEROS DE LA PARROQUIA SAN CARLOS. - Gracias a la articulación del MAG, CATIE, PRO AMAZONIA VIVA y GAD PARROQUIAL se realizó la entrega de kits de insumos.

Administración 2019-2023



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RUP SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



ENTREGA DE FERTILIZANTE NITROGENADO. – Se realizó la entrega de fertilizante nitrogenado (urea) subsidiado al 50% en beneficio de los productores de nuestra querida parroquia en coordinación con MAE, y GAD PARROQUIAL, apoyando con esto la agricultura y el buen vivir de nuestras familias,



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



CAMBIO DE FOTOCEDULAS. - se realizó el cambio de fotocedulas en las iluminarias del parque central de la cabecera parroquial con los técnicos del municipio La Joya de los Sachas.





PROYECTO ACCESO A AGUA POTABLE DE CALIDAD Y DERECHOS AMBIENTALES EN LA AMAZONÍA.

- En coordinación con el Frente de apoyo de la Amazonía se realizó la Socialización y ejecución del proyecto “Fortalecimiento de las capacidades locales para la exigibilidad de los derechos a un medio ambiente sano y acceso a agua apta para el consumo humano”; proyecto que será gestionado por el Frente de Defensa de la Amazonia con financiamiento de Manos Unidas de España, el cual contiene tres componentes:

- Instalación de sistemas familiares de purificación de agua de lluvia que beneficiaran a 20 familias de la parroquia San Carlos.
- Formación de líderes y lideresas.
- Formación de monitores ambientales comunitarios.



Obras y trabajo por mi gente
Por un San Carlos diferente



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RUP SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



INSTALACION DE MEDIDOR DE LUZ EN EL CEMENTERIO DE LA CABECERA PARROQUIAL. - se realizó la instalación de un medidor de luz en las instalaciones del Cementerio el cual será de beneficio a la ciudadanía en general.





ENTREGA DE KITS DE INSUMOS AGRICOLAS.- En coordinación con el GADPO se realizó la entrega de kit de insumos agrícolas que mediante convenio se entregó a la Asociación Mujeres Emprendedoras La Esperanza pertenecientes a la comunidad Nueva Esperanza.





BRIGADA MÓVIL DE CAMBIOS DE DOMICILIO: En coordinación con el Consejo Nacional Electoral se realizó la campaña de cambios de domicilio electoral.



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



INAUGURACIÓN DE UNA BODEGA COMUNITARIA EN LA COMUNA KICHWA SAN CARLOS. - Se realizó el evento de inauguración de una bodega comunitaria en la Comuna Kichwa San Carlos, ejecutada por parte del GADMC La Joya de los Sachas, en base al presupuesto participativo.





REUNION PARA LA CONTRATACION DE MANO DE OBRA EN LA COMUNA HUAMAYACU CON LA EMPRESA ENAP SIPEC. – Se realizo una reunieron con los socios de la comuna para tratar asuntos sobre la contratación de la mano de obra calificada y no calificada para los trabajos del taladro que se realizan en la zona, en la cual la empresa se comprometió en respetar los derechos que tienen las comunidades frente a la explotación petrolera.





SOCIALIZACION DEL PROYECTO INFANCIA CON FUTURO. – El Gad Parroquial y la Secretaria Técnica Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil, realizaron la socialización del proyecto Infancia con Futuro el cual tiene como objetivo reducir y prevenir la desnutrición crónica infantil de los niños y niñas menores de dos años y de mujeres embarazadas mediante la ejecución del proyecto.



Administración 2019-2023



ENTREGA Y RECEPCIÓN DE MENAJE DE COCINA COMEDOR EN BENEFICIO DE LA ASOCIACIÓN AMARUN YAYA. - En Coordinación con la Jefatura de productos turísticos del Gobierno Provincial de Orellana, se realiza la firma de un convenio de cooperación y constato la entrega de menaje de cocina comedor para la asociación turística Amarun Yaya.



Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



FIRMA DEL ACTA DE COMPROMISO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CABECERA PARROQUIAL. - Se aprobó la elaboración del proyecto de construcción del nuevo sistema de agua potable en la cabecera Parroquial San Carlos el cual será elaborado por parte de los Técnicos del Gad Municipal del cantón La Joya de los Sachas y Mediante la firma de un convenio de cooperación interinstitucional la empresa PETROECUADOR EP financiera con \$ 150.000 y el Gad Municipal con 50.000 dólares americanos para su ejecución.





FACTIBILIDAD TÉCNICA PARA EJECUTAR EL PROYECTO CONSTRUCCION DE ADOQUINADO Y PARTERRE LATERAL EN LA AVENIDA PRINCIPAL DE LA CABECERA URBANA SAN CARLOS, PARROQUIA SAN CARLOS, CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA. – Una vez realizada las inspecciones de trabajo con los representantes técnicos del ARCH, PETROECUADOR Y RODA se pudo obtener la factibilidad técnica para poder ejecutar este proyecto que es de vital importancia para mejorar el ornato de nuestra cabecera parroquial. Este documento reposa en los archivos de la institución el cual será de vital importancia para la ejecución del proyecto.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
N°- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001



Administración 2019

Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



**CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES SUSCRITOS CON OTROS NIVELES
DE GOBIERNO**

FIRMA DE CONVENIOS GADPO 2022					
Nº	N# CONV.	FECHA DE LA FIRMA	DESCRIPCIÓN	MONTO	OBJETO
1	24-CGT-2022	24/10/2022	CONVENIO DE DONACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA Y DE LA JUNTA PARROQUIAL DE LA PARROQUIA SAN CARLOS DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES ADQUIRIDOS.	\$ 6,916.50	ADQUISICIÓN DE MENAJE DE COCINA COMEDOR, DE HOSPEDAJE Y CAMPING PARA EJECUTAR EL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE ESPACIOS TURISTICOS PARA EL DESTINO "ORELLANA TURISTICA".
2	CGOP-223-2022	6/7/2022	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA Y LA COMUNIDAD MORAN VALVERDE DE LA PARROQUIA SAN CARLOS CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS PARA EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO PRIMERA ETAPA APERTURA Y RECTIFICACIÓN DE VÍA RAMAL 1=2.1 Y RAMAL 2 L= 0.23 KM EN LA COMUNIDAD MORAN VALVERDE, PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.	\$ 7,403.37	APERTURA Y RECTIFICACIÓN DE VÍA RAMAL 1=2.1 Y RAMAL 2 L= 0.23 KM EN LA COMUNIDAD MORAN VALVERDE, PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.
3	046-2022	28/3/2022	CONVENIO DE DONACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA Y LA COMUNIDAD "ABDÓN CALDERÓN", DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA CON EL OBJETO DE REALIZAR LA ENTREGA DELE PROYECTO DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS AGRICOLAS PP 2021.	\$ 4,990.92	REALIZAR LA ENTREGA DELE PROYECTO DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS AGRICOLAS PP 2021.
4	021-2022	14/3/2022	CONVENIO DE DONACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARRROQUIAL RURAL SAN CARLOS A FAVOR DE LA ASOCIACIÓN DE EMPRENDEDORAS ESPERANZA DE LA COMUNIDAD NUEVA ESPERANZA, PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA	\$ 3,269.70	CON EL OBJETO DE REALIZAR LA ENTREGA DEL PROYECTO DE POLLOS CAMPEROS P1-2021



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial

N°- 996 de 9 de Agosto de 1988

- Ruc.: 2260002320001

FIRMA DE CONVENIOS GADMCJS 2022					
N°	N# CONV.	FECHA DE LA FIRMA	DESCRIPCIÓN	MONTO	OBJETO
1	023-PS-GADMCJS-2022	5/5/2022	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.	\$ 9,828.70	CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO "INSTALACIÓN DE DOS BOMBAS DOSIFICADORAS DE CLORO EN LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA BATERIA SANITARIA EN LA CANCHA DE FUTBOL DE LA PARROQUIAL SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS PROVINCIA DE ORELLANA.
2	009-PS-GADMCJS-2022	7/9/2022	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS Y EL COMITÉ CENTRAL DE PADRES DE FAMILIA DE LA UNIDAD EDUCATIVA UNIÓN BOLIVARENSE	\$ 30,346.25	CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL PROVISIONAMIENTO DE LA MANO DE OBRA CALIFICADA Y MATERIAL PETREO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DE LA UNIDAD EDUCATIVA UNIÓN BOLIVARENSE DE LA COMUNIDAD EUGENIO ESPEJO PARROQUIA SAN CARLOS CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS PROVINCIA DE ORELLANA.
3	029-PS-GADMCJS-2022	11/11/2022	CONVENIO ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS.	\$ 9,741.56	PARA EJECUTAR LA CONTRATACIÓN " ADQUISICIÓN DE MATERIALES ELECTRICOS PARA LA ILUMINACIÓN DE LA CANCHA DE INDOR 7 DE LA COMUNIDAD NUEVA ESPERANZA PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SAN CARLOS CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS PROVINCIA DE ORELLANA.

Obras y trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



INVERSIONES EJECUTADAS POR MEDIO DE CONTRATACION PÚBLICA

SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PÚBLICA SERCOP.

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL			
	Adjudicados		Finalizados	
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total
Ínfima Cuantía	209	131.232,04	209	131.232,04
Subasta Inversa Electrónica				
Menor Cuantía	3	67.200,14	3	67.200,14
Régimen Especial	3	66.081,30	3	66.081,30
Catálogo Electrónico	10	2.100,00	10	2.100,00
Feria Inclusiva	2	24.178,00	2	24.178,00

4.-INFORME ECONOMICO

A continuación, se presenta un cuadro que reflejan los ingresos a la institución entre corrientes y de inversión para el periodo 2022.

RESUMEN DE INGRESOS 2022

TIPO	GRUPO	CONCEPTO	CODIFICADO	RECAUDADO	PORCENTAJE
INGRESO CORRIENTE	18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	72.250,00	72.250,00	100,00%
	19	OTROS INGRESOS	5.529,67	5.069,67	91,68%
INGRESO DE INVERSIÓN	28	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	415.080,21	385.748,02	92,93%
INGRESO DE FINANCIAMIENTO	37	SALDOS DISPONIBLES	250.729,08	-	0,00%
	38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	44.449,41	44.449,41	100,00%
TOTAL, RECAUDADO			788.038,37	507.517,10	64,40%



INVERSION DEL GADPRSC 2022

TIPO	CODIGO	CONCEPTO	CODIFICADO	EJECUTADO	PORCENTAJE
GASTO CORRIENTE	51.00.00	GASTOS EN PERSONAL	75.182,86	70.750,43	94,10%
	53.00.00	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.230,00	702,25	57,09%
	57.00.00	OTROS GASTOS CORRIENTES	300,00	79,30	26,43%
GASTOS DE INVERSIÓN Y DE CAPITAL	71.00.00	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	144.394,15	126.558,45	87,65%
	73.00.00	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	211.316,59	189.709,04	89,77%
	75.00.00	OBRAS PUBLICAS	173.889,28	100.921,71	58,04%
	77.00.00	OTROS GASTOS INVERSIÓN	11.607,98	11.295,97	97,31%
	78.00.00	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSIÓN	15.239,21	14.398,92	94,49%
	84.00.00	BIENES DE LARGA DURACIÓN	137.959,64	125.382,60	90,88%
	97.00.00	PASIVO CIRCULANTE	16.918,66	16.918,66	100,00%
TOTAL, INVERSIÓN 2022			788.038,37	656.717,33	83,34%

4.- LA RELACIÓN DE LOS RESULTADOS CON LA OFERTA DE CAMPAÑA Y LOS EJES DEL PLAN DE DESARROLLO.

CUMPLIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO

LA RELACIÓN DE LOS RESULTADOS CON LA OFERTA DE CAMPAÑA Y LOS EJES DEL PLAN DE DESARROLLO.

COMPONENTE	SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	ACUERDOS Y COMPROMISOS	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA
BIOFISICO	1.- Se gestione recursos para mejorar el sistema de agua del centro poblado San Carlos, realizar un estudio al agua.	CONTINUAR EN LA GESTIÓN ANTE LA MANCOMUNIDAD DEL AGUA SOBRE EL PROYECTO DE AGUA DEL RIO SUNO	Se mantuvo varias reuniones con representantes de la Junta Administradora de Agua, la ciudadanía, el Municipio de la Joya de los Sacha y la Empresa Petroecuador, llegando a un feliz acuerdo donde la empresa Petroecuador financiara con 150.000,00 dólares para la construcción de un nuevo sistema de agua potable en la cabecera parroquial San Carlos
	2.- Realizar un proyecto para mejorar o construir un nuevo sistema de agua en el centro poblado y varias comunidades con gran número de habitantes, gestionar ante la empresa petrolera el financiamiento para la ejecución del proyecto.		
BIOFISICO	3.- Se gestione en la CTEA recursos para mejorar los sistemas de agua ya que el proyecto del Rio Suno por su distancia puede llegar contaminada a San Carlos.		

Obras y Trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial

Nº- 996 de 9 de Agosto de 1988

- Ruc.: 2260002320001

			del estudio y los propietarios de las fincas por donde pasara la tubería de agua.
SOCIO CULTURAL	4.- Solicita conocer la distribución de recursos del proyecto MIES Adulto Mayor y Discapacidad.	INFORMAR LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL 10% ASIGNADO AL SECTOR PRIORITARIO	Se informo la distribución del presupuesto del 10% asignado al Sector Prioritario.
	5.- Sugiere se atienda a los demás grupos, mujeres, niños, niñas, jóvenes. se debería apoyar en el tema de proyectos que fomenten el deporte y la sana diversión para fortalecer la sana diversión.	CONTINUAR TRABAJANDO EN FOMENTAR LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LA PARROQUIA	Durante los meses de abril y mayor se ejecutó el campeonato de Fútbol Intercomunal Parroquial, donde se contó con la participación de 25 equipos de fútbol masculino, 20 equipos de fútbol femenino y 10 equipos de fútbol categoría niños.
	6.- Recomienda organizar una liga deportiva parroquial que acoja a todos los grupos: niños, jóvenes, mujeres, varones, adultos mayores y PCD.		Se ha realizado acercamientos con la Federación Deportiva Cantonal
ECONOMICO PRODUCTIVO	No existe sugerencias		
ASENTAMIENTOS HUMANOS	7. - Recomienda dar seguimiento a los proyectos ejecutados, tratar de involucrar a la sociedad en la gestión pública	DAR SEGUIMIENTO A LOS PROYECTOS DE FOMENTO PRODUCTIVO	Se dio seguimiento a la ejecución de los presupuestos participativos del GAD Municipal y GADPO que le corresponden a las comunidades
	8.- Solicita conocer quién tiene la competencia de regeneración urbana para la ampliación del casco urbano.	DAR SEGUIMIENTO A LOS TRABAJOS DE RENEGACIÓN URBANA QUE EJECUTA EL GAD MUNICIPAL	Se realizo varias reuniones de trabajo con el equipo técnico del GADPRSC y el departamento de Planificación del Municipio, en reunión de trabajo con los moradores del centro poblado San Carlos, se estableció los nombres de las calles y avenidas de la cabecera parroquial, dicha información fue enviada al GAD Municipal la Joya de los Sachas.
MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD	9.- Recomienda gestionar convenios al GAD Municipal y GAD Provincial para obtener el material pétreo.	DAR SEGUIMIENTO A LOS CONVENIOS FIRMADOS CON EL GAD MUNICIPAL Y GADPO PARA ENTREGA DE MATERIAL PÉTREO.	Se dio seguimiento a los convenios con el GADPO y GAD Municipal, se ejecutó n el mantenimiento de las calles de la cabecera parroquial San Carlos, apertura y rectificaciones de vías en ramales de las comunidades en convenio con el GAD Municipal, por parte del GADPOR realiza el mantenimiento de las vías de la parroquia de formar directa.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONL	10.- Observan el informe de los señores vocales sobre las gestiones realizadas en referencia a la comisión designada es muy parecida al informe de rendición de cuentas institucional.	CONTINUAR TRABAJANDO EN UNIDAD PARA EJECUTAR DE MEJOR MANERA LOS PROYECTOS.	Los señores Vocales realizaron sus actividades de conformidad a su Comisión y las funciones que establece el COOTAD, Fiscalizar y Legislar.

Obras y Trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



5.- PLAN DE TRABAJO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2022. RESULTADOS

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
1 GESTIONAR LA REDUCCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS (NBI) DE LA PARROQUIA, MEDIANTE UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE CUIDANDO LA ARMONÍA Y EL MEDIO AMBIENTE.	SE EJECUTO LOS PROYECTOS: 1.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE CUATRO PARADAS DE BUSES EN VARIAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA. 2.- FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA PARROQUIA RURAL SAN CARLOS, COMO ATRACTIVO CULTURAL Y TURÍSTICO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LETRAS TURÍSTICAS EN EL PARQUE CENTRAL.	100%	SE EJECUTO EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE LA CABECERA PARROQUIAL MEDIANTE CONSTRUCCIÓN DE CUATRO PARADAS DE BUSES EN VARIAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.
2 GESTIONAR Y FOMENTAR EL DESARROLLO SOCIO AMBIENTAL, A TRAVÉS DEL MANEJO INTEGRAL Y SUSTENTABLE DEL TERRITORIO PARA LA PROTECCIÓN DE SUS RECURSOS NATURALES.	SE CONTINUO CON MONITOREO AMBIENTAL DE ACTIVIDADES PETROLERAS A TRAVÉS DE SEGUIMIENTOS DE DENUNCIAS DE COMUNIDADES AFECTADAS POR DERRAMES.	100%	SE CUMPLIÓ EL MONITOREO. EL GOBIERNO PARROQUIAL HACE SEGUIMIENTO A REMEDIACIONES AMBIENTALES SUCEDIDOS Y SE ACOMPAÑÓ A LOS AFECTADOS A RECLAMAR SUS DERECHOS.
3 GESTIONAR EL IMPULSAR LA MOVILIDAD PARROQUIAL SEGURA MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE Y LA RED VIAL URBANA Y RURAL, PREVINIENDO Y REDUCIENDO LOS RIESGOS DE SU INFRAESTRUCTURA.	SE EJECUTO LOS PROYECTOS: 1.- PROYECTO "ADQUISICIÓN DE UN RODILLO DESTINADO PARA EL APOYO AL SECTOR VIAL Y PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA – PP. 2.- FORTALECIMIENTO AL DESARROLLO SOCIAL CON ÉNFASIS AL MANTENIMIENTO VIAL Y DESARROLLO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, AÑO 2022.	100%	SE EJECUTÓ EL CONVENIO ENTRE GADPO Y GADPRSC PARA EL MANTENIMIENTO VIAL INTERNO Y EL CONVENIO, LA ADQUISICIÓN DE RODILLO SE ENCUENTRA CONTRATADO Y ENTREGADO, Y EL PROYECTO DE DESARROLLO SOCIAL CON ÉNFASIS AL MANTENIMIENTO VIAL Y FOMENTO PRODUCTIVO DE LA PARROQUIAL SAN CARLOS
4 GESTIONAR Y PROMOVER LA IDENTIDAD CULTURAL, LA CONSERVACIÓN INCLUSIÓN Y DIFUSIÓN PROMOVRIENDO LA EQUIDAD Y LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PRINCIPALMENTE EN LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA, LA CALIDAD DE VIDA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DE LOS	SE EJECUTO LOS PROYECTOS: 1.- PROMOCIÓN Y REACTIVACIÓN SOCIAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPULSANDO LA EQUIDAD, INCLUSIÓN, INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD DE LA PARROQUIA SAN CARLOS MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE LAS JORNADAS "CARNAVAL CULTURAL SAN CARLOS 2022". 2.- REACTIVACIÓN SOCIAL,	100%	SE PROMOCIONO Y REACTIVO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPULSANDO LA EQUIDAD, INCLUSIÓN, INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, SE PROMOCIONO LA, PRESERVACIÓN, FORTALECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial

Nº- 996 de 9 de Agosto de 1988

- Ruc.: 2260002320001

DERECHOS ESTABLECIDOS DENTRO DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR	PROMOCIÓN, PRESERVACIÓN, FORTALECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS, CULTURALES, GASTRONÓMICOS, AGROPECUARIOS, CÍVICOS Y DEPORTIVOS, DE IDENTIDAD, COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, A TRAVÉS DE LAS "JORNADAS CULTUALES SAN CARLOS 2022".		RECURSOS TURÍSTICOS, CULTURALES, GASTRONÓMICOS, AGROPECUARIOS, CÍVICOS Y DEPORTIVOS, DE IDENTIDAD, COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.
	SE EJECUTO LOS PROYECTOS: 1.- IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE ADULTOS MAYORES EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA EN LA PARROQUIA SAN CARLOS, AÑO 2022. 2.- IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, AÑO 2022.	100%	SE ATENDIÓ A 90 PERSONA ADULTAS MAYORES EN LA MODALIDAD ATENCION DOMICILIARIA Y 30 PERSONAS CON DICAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCION EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD DE LA PARROQUIA SAN CARLOS
	SE EJECUTO LOS PROYECTOS: 1.- CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA SALUD ALIMENTARIA Y ESTILO DE VIDA DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA MEDIANTE LA ENTREGA DE KITS DE ALIMENTOS A LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD JUNTOS POR UN BUEN VIVIR DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA. 2.-ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS Y KITS DE ASEO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA SALUD ALIMENTARIA Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE MEDIANTE LA ENTREGA DE KITS DE ALIMENTOS Y KITS DE ASEO A LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA DE LA PARROQUIA SAN CARLOS CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA PARROQUIA SAN CARLOS.	100%	SE ENTREGO 70 KITS ALIMENTICIOS A LAS PERSONAS DE LA ASOCIACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, SE ENTREGO 370 KITS ALIMENTICIOS Y 120 KITS DE ASEO A PERSONAS DEL SECTOR PRIORITARIO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS
5 GESTIONAR E IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO SUSTENTABLE, TOMANDO COMO BASE SUS RECURSOS NATURALES PARA LOGRAR UN MEJOR NIVEL DE VIDA.	SE EJECUTO EL PROYECTO: ADQUISICIÓN DE 75 BOMBAS DE FUMIGAR, 35 CARRETIILLAS PLASTICAS Y 25 CARRETIILLAS METALICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "FORTALECER LAS CADENAS PRODUCTIVAS Y COMERCIALIZACIÓN JUSTA, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES A LOS SOCIOS DEL CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.	100%	SE LOGRÓ INTERVENIR HASTA DICIEMBRE 2022 EN VARIAS COMUNIDADES BENEFICIARIAS DEL PROYECTO DE HERRAMIENTAS MENORES, MEJORADO EL MANEJO, COSECHA Y POSTCOSECHA MEDIANTE LA DOTACIÓN DE PLÁSTICO PARA MARQUESINAS Y OTRAS HERRAMIENTAS MENORES.

Obras y Trabajo por mi gente, por un San Carlos diferente



		100%	
6 COORDINAR CON EL GAD PROVINCIAL Y LA FEDERACION DEPORTIVA LA CREACION DE ESPACIOS DE RECREACION Y FORMACION DEPORTIVA, PROPICIANDO EN LOS JOVENES EL DESARROLLO PSICOMOTRIZ.	SE EJECUTO EL PROYECTO: CONTRUCCION DE LETRINAS SANITARIAS EN EL ESTADIO DE LA CABECERA PARROQUIAL SAN CARLOS CON RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GAD MUNICIPAL	100%	SE EJECUTO EL PROYECTO DE CONTRUCCION DE LETRINAS SANITARIAS EN EL ESTADIO DE LA CABECERA PARROQUIAL SAN CARLOS CON RECURSOS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL GAD MUNICIPAL.
7 CONSOLIDAR EL MODELO DE GESTIÓN CON CAPACIDAD DE PLANIFICACIÓN EN EL DESARROLLO DEL TERRITORIO	SE EJECUTO EL PROYECTO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL EDIFICIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL SAN CARLOS, CANTON JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.	100%	1.- SE REALIZÓ EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DEL EDIFICIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL SAN CARLOS, CANTON JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.

Durante el año 2022 se ejecutó con normalidad las actividades del GAD Parroquial. Por tal razón se presenta a continuación:

- PROGRAMACION POA 2022.
- EJECUCION POA 2022 FINAL

6.- CONCLUSIONES.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos ha realizado las actividades propias de sus funciones y competencias con responsabilidad, transparencia y compromiso de servicio a la población de la parroquia, lo cual se refleja en los resultados mostrados en el presente informe.

Analizada, elaborado y revisado por la comisión 1:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
Nº- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001

GUIA DE DOCUMENTOS EN LAS INSTITUCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS GESTIONES SOBRE REMEDIACIÓN POR CONTAMINACIÓN AMBIENTAL

FECHA	NUMERO DE OFICIO	DESTINATARIO	CARGO	DETALLE DE OFICIO
02/03/2022	WG-GADPRSC-061-2022	CORENA S.A	SUPERINTENDENTE	SOLICITA LA DONACIÓN DE 03 LETRINAS MÓVILES, MISMAS QUE SERÁN UBICADAS EN LAS DIFERENTES CANCHAS DEPORTIVAS DE LAS 24 COMUNIDADES QUE CONFORMAN NUESTRA PARROQUIA.
25/01/2022	WG-GADPRSC-015-2022	PETROECUADOR	GERENTE GENERAL	SOLICITA DE MANERA URGENTE SE REALICE LAS INSPECCIONES PERTINENTES Y SE DE SOLUCION INMEDIATA ANTE ESTOS INCONVENIENTES SUSCITADOS E INDEMNIZACIONES RESPECTIVAS DE SER EL CASO, SOBRE LAS AFECTACIONES QUE VIENE ATRAVESANDO POR VARIOS AÑOS EN LAS COMUNIDADES DE NUESTRA PARROQUIA POR EXPANSIÓN DE PETRÓLEO DE LOS MECHEROS, PRUEBAS DE ENCAPCULADO EN LA PLATAFORMA 310 DE LA COMUNIDAD MORAN VALVERDE Y 23 DE JULIO, QUE HA OCASIONADO DAÑOS EN LAS VIVIENDAS DE LOS MORADORES. DE LA COMUNIDAD.
14/02/2022	WG-GADPRSC-048-2022	GAD MUNICIPAL LA JOYA DE LOS SACHAS	DR. LUIS CORDONES ALCALDE DEL GADMC LA JOYA DE LOS SACHAS	SE SOLICITA DE MANERA ESPECIAL NOS AYUDEN CON EL PROYECTO DEL SISTEMA DE AGUA PARA LA COMUNIDAD FLOR DE PANTANO, COMUNAS: SAN CARLOS, Y SAN CRISTOBAL HUAMAYACU, QUE SE ENCONTRABA DESIGNADO CON EL FIN DE BUSCAR EL FINANCIAMIENTO DE ACUERDO A LA INDEMNIZACIÓN POR LA CONTAMINACIÓN DEL RIO NAPO.
09/03/2022	WG-GADPRSC-085-2022	GAD MUNICIPAL LA JOYA DE LOS SACHAS	DR. LUIS CORDONES ALCALDE DEL GADMC LA JOYA DE LOS SACHAS	SOLICITA UN VACUUM PARA SUCCIONAR VARIOS POZOS SÉPTICOS, EN LA CABECERA PARROQUIAL SAN CARLOS.
02/04/2023	WG-GADPRSC-104-202	PANAMERICAN ENGINEER	PANAMERICAN ENGINEER	CONOCIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA REUNIÓN DEL 02 DE ABRIL DEL 2022, RESPECTO A LA MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA EN CUANTO AL PROYECTO DE UNA LINEA UBICADA EN NUESTRA PARROQUIA Y EJECUTADA POR LA EMPRESA PANAMERICAN ENGINEER CONTRATISTA DE PETROECUADOR OPERADORA DEL BLOQUE 60.
30/08/2022	WG-GADPRSC-470-2022	ENAP SIPEC	SRES. RELACIONES COMUNITARIAS DE ENAP SIPEC	EN BASE AL OFICIO POR PARTE DE LA SRA. MARLENE SIQUIHUA , SE INVITA A UNA REUNIÓN EL MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DEL 2022 A LAS 14H00, EN LA COMUNA HUAMAYACU CON LA FINALIDAD DE TRATAR TEMNAS REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE LA MANO DE OBRA CALIFICADA Y NO CALIFICADA, BIENES, SERVICIOS Y TRANSPORTE.
23/09/2022	WG-GADPRSC-514-2022	GAD MUNICIPAL LA JOYA DE LOS SACHAS	DR. LUIS CORDONES ALCALDE DEL GADMC LA JOYA DE LOS SACHAS	SOLICITA EL HIDROSUCCIONADOR Y EL EQUIPO NECESARIO PARA SUCCIONAR LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE LA CABECERA PARROQUIAL SAN CARLOS.
05/09/2022	WG-GADPRSC-652-2022	GAD MUNICIPAL LA JOYA DE LOS SACHAS	DR. LUIS CORDONES ALCALDE DEL GADMC LA JOYA DE LOS SACHAS	SOLICITA UN VACUUM PARA SUCCIONAR VARIOS POZOS SÉPTICOS, EN LA CABECERA PARROQUIAL SAN CARLOS.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL
SAN CARLOS**

- Ley de creación según el registro oficial
Nº- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001

GESTIONES SOBRE REGENERACIÓN URBANA

FECHA	NUMERO DE OFICIO	DESTINATARIO	CARGO	DETALLE DE OFICIO
24/1/2022	WG-GADPRSC-015-2022	PETROECUADOR	SRES. RELACIONES COMUNITARIAS	SOLICITA QUE SE CONSIDERE PARA EL AÑO 2022 CON UN AVANCE DE 2000 TUBERÍAS DE RECICLAJE EN BASE AL PROYECTO CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES (1000 TUBOS DE 3 1/2 Y 300 DE 5 1/2 PULGADAS Y 200 TUBOS DE 12 PULGADAS), MISMOS QUE SERÁN DESTINADOS PARA LAS SIGUIENTES NECESIDADES PRIORITARIAS: CONSTRUCCION DE VISERAS PARA AUTOBUSES, PUENTES PEATONALES, GRADERÍOS, TORRES PARA SEÑAL DE INTERNET, POSTES PARA ACOMETIDAS DOMICILIARIAS, PASOS DE AGUA LLUVIA.
03/03/2022	WG-GADPRSC-077-2022	PETROECUADOR	ING. ÍTALO CEDEÑO - GERENTE GENERAL	SOLICITA UN AVANCE DE 500 TUBOS DE 3 1/2 PULGADAS PARA CONTINUAR CON LOS PEDIDOS DE CONSTRUCCIÓN DE 5 PARADAS DE AUTOBUSES, 2 GRADERÍOS Y PARA POSTES DE INTENET, EN BASE AL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS OBRAS (PARADAS DE AUTOBUSES, GRADERÍOS, PARA ESCENARIOS DEPORTIVOS, POSTES PARA ACOMETIDAS DE INTERNET) CON TUBERIA DE RECICLAJE DE PETRÓLEO PARA LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA RURAL SAN CARLOS, CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA".
04/03/2022	WG-GADPRSC-077-2022	PETROECUADOR	INGENIEROS ROCÍO IÑIGA / DIXON TABOADA JEFES DE CAMPO DE PETROECUADOR EP - BLOQUE 60	SOLICITA UN AVANCE DE 500 TUBOS DE 3 1/2 PULGADAS PARA CONTINUAR CON LOS PEDIDOS DE CONSTRUCCIÓN DE 5 PARADAS DE AUTOBUSES, 2 GRADERÍOS Y PARA POSTES DE INTENET, EN BASE AL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS OBRAS (PARADAS DE AUTOBUSES, GRADERÍOS, PARA ESCENARIOS DEPORTIVOS, POSTES PARA ACOMETIDAS DE INTERNET) CON TUBERIA DE RECICLAJE DE PETRÓLEO PARA LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA RURAL SAN CARLOS, CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA".
25/04/2022	WG-GADPRSC-133-2022	GAD PROVINCIAL DE ORELLANA	ING. MAGALI ORELLANA PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA	SOLICITA EL APOYO CON 35 TUBOS DE 3.5 PULGADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA DE LA CASA TALLER EN LA COMUNIDAD UNIÓN MANABITA 1 DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.
26/04/2022	WG-GADPRSC-135-2022	PETROECUADOR	ING. ÍTALO CEDEÑO - GERENTE GENERAL	EN ATENCIÓN AL OFICIO NRO. PETRO-LAB-2022-0197-O DE FECHA 12 DE ABRIL DE 2022, SUSCRITO POR EL INGENIERO JORGE ENRIQUE ARBOLEDA JIMÉNEZ SUBGERENTE DE LOGISTICA Y ABASTECIMIENTO DE EP PETROECUADOR, A TRAVÉS DEL CUAL NOS SOLICITAN REMITIR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA EN DIGITAL Y FÍSICO PARA LA ENTREGA DE 500 TUBOS DE 3 ½ PULGADAS DE 9 METROS DE LONGITUD; PARA LO CUAL ADJUNTAMOS LOS SIGUIENTES: - OFICIO DE SOLICITUD - PROYECTO - PLANOS EN FORMATO DWG EDITABLE - CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA - DOCUMENTOS PERSONALES DEL SEÑOR PRESIDENTE - COPIAS CERTIFICADAS DEL ACTA DE POSESIÓN Y NOMBRAMIENTO



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial

Nº- 996 de 9 de Agosto de 1988

- Ruc.: 2260002320001

GESTIONES SOBRE REGENERACIÓN URBANA

FECHA	NUMERO DE OFICIO	DESTINATARIO	CARGO	DETALLE DE OFICIO
09/11/2022	WG-GADPRSC-646-2022	AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	ING. LEONELLA RAMIREZ COORDINADORA ZONAL ORELLANA	SOLICITA SE COORDINE UNA INSPECCIÓN TÉCNICA PARA PODER DELIMITAR LA PROFUNDIDAD DE LA TUBERÍA QUE SE ENCUENTRA EN EL MARGEN IZQUIERDO DE LA CABECERA PARROQUIAL, DONDE SE TIENE PREVISTO REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE ADOQUINADO Y PARTERRE LATERAL EN LA AVENIDA PRINCIPAL DE LA CABECERA URBANA SAN CARLOS, PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.
03/03/2022	WG-GADPRSC-077-2022	PETROECUADOR	ING. ÍTALO CEDEÑO - GERENTE GENERAL	SOLICITA UN AVANCE DE 500 TUBOS DE 3 1/2 PULGADAS PARA CONTINUAR CON LOS PEDIDOS DE CONSTRUCCIÓN DE 5 PARADAS DE AUTOBUSES, 2 GRADERÍOS Y PARA POSTES DE INTERNET, EN BASE AL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS OBRAS (PARADAS DE AUTOBUSES, GRADERÍOS, PARA ESCENARIOS DEPORTIVOS, POSTES PARA ACOMETIDAS DE INTERNET) CON TUBERIA DE RECICLAJE DE PETRÓLEO PARA LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA RURAL SAN CARLOS, CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA".
04/03/2022	WG-GADPRSC-077-2022	PETROECUADOR	INGENIEROS ROCÍO IÑIGA / DIXON TABOADA JEFES DE CAMPO DE PETROECUADOR EP - BLOQUE 60	SOLICITA UN AVANCE DE 500 TUBOS DE 3 1/2 PULGADAS PARA CONTINUAR CON LOS PEDIDOS DE CONSTRUCCIÓN DE 5 PARADAS DE AUTOBUSES, 2 GRADERÍOS Y PARA POSTES DE INTERNET, EN BASE AL PROYECTO DENOMINADO: "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE VARIAS OBRAS (PARADAS DE AUTOBUSES, GRADERÍOS, PARA ESCENARIOS DEPORTIVOS, POSTES PARA ACOMETIDAS DE INTERNET) CON TUBERIA DE RECICLAJE DE PETRÓLEO PARA LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA RURAL SAN CARLOS, CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA".
25/04/2022	WG-GADPRSC-133-2022	PETROECUADOR	ING. MAGALI ORELLANA PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA	SOLICITA EL APOYO CON 35 TUBOS DE 3.5 PULGADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA DE LA CASA TALLER EN LA COMUNIDAD UNIÓN MANABITA 1 DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS**

- Ley de creación según el registro oficial
Nº- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001

GESTIONES SOBRE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

FECHA	NUMERO DE OFICIO	DESTINATARIO	CARGO	DETALLE DE OFICIO
10/01/2022	DP-GADPRSC-2022-007	GAD PROVINCIAL DE ORELLANA	ING. MAGALI ORELLANA PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA	SOLICITANDO RESPUESTA EN BASE A LAS RESOLUCIONES DADAS EN LA REUNIÓN MANTENIDA EL DÍA MIÉRCOLES 17 DE NOVIEMBRE DEL 2021
10/01/2022	DP-GADPRSC-2022-008	GAD PROVINCIAL DE ORELLANA	ING. MAGALI ORELLANA PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA	SOLICITANDO ENTREGA BAJO CONVENIO COMODATO UNA DE LAS VOLQUETAS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS PATIOS DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS.
18/01/2022	WG-GADPRSC-011-2022	GAD PROVINCIAL DE ORELLANA	ING. MAGALI ORELLANA PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA	SOLICITANDO SE ASIGNE RECURSOS AL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS PARA TRABAJAR MEDIANTE CONVENIO CONJUNTAMENTE CON LAS 24 COMUNIDADES EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO MEDIANTE EL MANTENIMIENTO VIAL RURAL DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, EN BASE A LA RESOLUCIÓN DADA EN LA REUNIÓN MANTENIDA EL LUNES 17 DE ENERO DEL 2022.
14/02/2022	GADPRSC-P-2022-11-OF	GAD PROVINCIAL DE ORELLANA	ING. EDISON MORALES CHUQUIMARCA COORDINADOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL GAD PROVINCIAL DE ORELLANA	SOLICITA LA ACTA DE FINIQUITO DEL CONVENIO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIA, TRANSFERENCIA DE RECURSOS Y ENTREGA DE VOLQUETAS EN COMODATO, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN CARLOS DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL PROYECTO "APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, MEDIANTE EL MANTENIMIENTO VIAL RURAL EN CONVENIO CON EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA.
07/03/2022	WG-GADPRSC-082-2022	COMPAÑÍA ORIENTOIL	SUPERINTENDENTE COMPAÑÍA ORIENTOIL	SOLICITA LA CAMA BAJA PARA EL TRASLADO DE LA MAQUINARIA EXCAVADORA DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS, PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGRÍCOLA CON EL MANTENIMIENTO VIAL.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial

Nº- 996 de 9 de Agosto de 1988

- Ruc.: 2260002320001

GESTIONES SOBRE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

FECHA	NUMERO DE OFICIO	DESTINATARIO	CARGO	DETALLE DE OFICIO
08/03/2022	WG-GADPRSC-080-2022	CORENA S.A.	SUPERINTENDENTE COMPAÑÍA CORENA S.A	SOLICITA LA CAMA BAJA PARA EL TRASLADO DE LA MAQUINARIA EXCAVADORA DEL GAD PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS, PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO AL SECTOR AGRÍCOLA CON EL MANTENIMIENTO VIAL.
03/03/2022	GADPRSC-P-073-2022-OF	GAD PROVINCIAL DE ORELLANA	ING. MAGALI ORELLANA PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA	ENTREGA DEL INFORME FINANCIERO NRO.01-NC-SC-GADPRSC-2022, EL CUAL CONTIENE LOS JUSTIFICATIVOS DEL APORTE ECONÓMICO DEL 70% DEL CONVENIO N° 37- GADPO-2021, Y SOLICITANDO LA TRANSFERENCIA DEL SALDO DEL 30% (38,557,66) DEL CONVENIO, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LA CLÁUSULA QUINTA DEL CONTRATO SUSCRITO EL 21 DE FEBRERO DEL 2022.
25/03/2022	WG-GADPRSC-99-2022	GAD PROVINCIAL DE ORELLANA	ING. MAGALI ORELLANA PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA	SOLICITA LA AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONVENIO N° 037-2021 POR TRES MESES CONTADOS DESDE EL 14 DE ABRIL DEL 2022, FECHA DONDE CONCLUYE EL PLAZO DEL PRIMER ADENDUM.
30/03/2022	WG-GADPRSC-100-2022	GAD PROVINCIAL DE ORELLANA	ING. MAGALI ORELLANA PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA	EN ATENCIÓN AL OFICIO N° GADPO -SG-MS-180-OF SE REALIZA LA ENTREGA DEL PROYECTO "APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO MEDIANTE EL MANTENIMIENTO VIAL RURAL DE LA PARROQUIA SAN CARLOS EN FÍSICO.
31/03/2022	WG-GADPRSC-100-2022	GAD PROVINCIAL DE ORELLANA	ING. MAGALI ORELLANA PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA	SOLICITA LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DEL AÑO 2021 DE LA COMUNIDAD LOS ÁNGELES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS DESIGNADO PARA LOS INSUMOS AGRÍCOLAS.
08/06/2022	WG-GADPRSC-213-2022	MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA	ING. FIODOR MENA QUINTANA DIRECTOR DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA.	ENTREGA DEL CONVENIO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIAS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL PROYECTO DENOMINADO: DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE 120 UNIDADES AVANZADAS UNIFAMILIARES RURALES DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS**

- Ley de creación según el registro oficial

Nº- 996 de 9 de Agosto de 1988

- Ruc.: 2260002320001

GESTIONES SOBRE MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD

FECHA	NUMERO DE OFICIO	DESTINATARIO	CARGO	DETALLE DE OFICIO
20/07/2022	GADPRSC-P-395-2022-OF	GAD PROVINCIAL DE ORELLANA	ING. MAGALI ORELLANA PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA	SOLICITA SE ELABORE EL ACTA DE FINIQUITO DEL CONVENIO N° 37- GADPO-2021 CONVENIO DE DELEGACIÓN DE COMPETENCIA Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA Y EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL SAN CARLOS, CON EL OBJETO DE EJECUTAR EL PROYECTO "ADQUISICIÓN DE UN RODILLO DESTINADO PARA EL APOYO AL SECTOR VIAL Y PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA" PP-2020 . PETICION QUE SE REALIZA EN VISTA QUE SE HA CANCELADO EL 30% DEL SALDO AL PROVEEDOR Y A SU VEZ SE HA CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO ADQUISICIÓN DEL RODILLO LISO.
16/02/2022	WG-GADPRSC-056-2022	GAD PROVINCIAL DE ORELLANA	ING. MAGALI ORELLANA PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA	SOLICITA EL EGRESO DE UNA ALCANTARILLA EN BASE AL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTREG EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA Y EL GAD. PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS CON EL OBJETO DE JECUTAR LA OBRA: "ADQUISICIÓN, COLOCACIÓN Y CABEZALES PARA UN PASO DE AGUA EN LA COMUNIDAD UNIÓN MANABITA 1, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SAN CARLOS, DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.
17/03/2022	WG-GADPRSC-095-2022	GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA	SRA. ESPERANZA BUSTAMANTE GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA	SOLICITA SE REALICE LA GESTIÓN A LOS REPRESENTANTES DE PETROECUADOR EP PARA LA DOTACIÓN DE UNA ALCANTARILLA DE LAS SIGUIENTES DIMENSIONES: 1.50 DE DIAMETROS Y 18 METROS DE LONGITUD, EL RELLENO DEL SOCAVON Y LA RECONFORMACION DE LA VÍA.
18/02/2022	WG-GADPRSC-146-2022	GAD PROVINCIAL DE ORELLANA	ING. MAGALI ORELLANA PREFECTA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA	SOLICITA EL EGRESO CORRESPONDIENTE AL CONVENIO N° 092 - CGOP - GADPO - 2020; CONSEDOC N° 23371 -EXT. CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ORELLANA Y EL GAD. PARROQUIAL SAN CARLOS, CON EL OBJETO DE EJECUTAR LA OBRA: "ADQUISICIÓN DE ALCANTARILLAS Y COLOCACIÓN DE CABEZALES DE UN PASO DE AGUA EN LA COMUNIDAD UNIÓN MANABITA 1, PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SAN CARLOS, DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.
07/12/2022	WG-GADPRSC-652-2022	GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS	DR. LUIS CORDONES ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS	SOLICITA 02 VOLQUETAS PARA TRASLADAR MATERIAL (TIERRA ARENOSA) A LA COMUNIDAD EUGENIO ESPEJO, MISMA QUE SERÁ UTILIZADA PARA UN RELLENO EN LA CANCHA DEPORTIVA.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS**

- Ley de creación según el registro oficial
Nº- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001

GESTIONES SOBRE MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO Y LUMINARIAS

FECHA	NUMERO DE OFICIO	DESTINATARIO	CARGO	DETALLE DE OFICIO
03/01/2022	DP-GADPRSC-2022-001	GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS	DR. LUIS CORDONES ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS	SOLICITA UN TÉCNICO ELÉCTRICO PARA REALIZAR LA VERIFICACIÓN DEL PARQUE CENTRAL DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.
22/04/2022	WG-GADPRSC-132-2022	CNEL SUCUMBIOS AGENCIA JOYA DE LOS SACHAS	INGENIERA GERENTA DE CNEL SUCUMBIOS AGENCIA JOYA DE LOS SACHAS.	SOLICITA SE DEJE SIN EFECTO EL CÓDIGO ÚNICO 2000118898 DEL ÁREA DEL CEMENTERIO GENERAL DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.
19/07/2022	WG-GADPRSC-408-2022	GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS	DR. LUIS CORDONES ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS	SOLICITA LA REPARACIÓN DE UN POSTE DE LUZ UBICADO EN EL PARQUE LINEAL DE LA CABECERA PARROQUIAL SAN CARLOS.
08/09/2022	WG-GADPRSC-483-2022	COMUNIDAD ARENILLAS	DSR. HPÓLITO CRUZ PRESIDENTE DE LA COMUNIDAD ARENILLAS	INVITACIÓN A PARTICIPAR DE LA ASAMBLEA CIUDADANA EL 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LAS 14H00, EN EL COLISEO DE DEPORTES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS; CON LA FINALIDAD DE TRATAR EL TEMA DE INSEGURIDAD DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.
14/09/2022	WG-GADPRSC-503-2022	GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA	SRA. ESPERANZA BUSTAMANTE GOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA	SOLICITA LA GESTIÓN ANTE LOS ORGANISMOS COMPETENTES PARA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES QUE SE TOMARON EN LA ASAMBLEA CIUDADANA DEL FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, SOBRE EL ALTO ÍNDICE DE DELINCUENCIA Y LA INSEGURIDAD QUE ESTA ATRAVESANDO LA PARROQUIA SAN CARLOS.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial

Nº- 996 de 9 de Agosto de 1988

- Ruc.: 2260002320001

GESTIONES SOBRE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE

FECHA	NUMERO DE OFICIO	DESTINATARIO	CARGO	DETALLE DE OFICIO
05/01/2022	DP-GADPRSC-2022-004	FRENTE DE DEFENSA DE LA AMAZONÍA	LCDO. ERMEL CHAVEZ PRESIDENTE DEL FRENTE DE DEFENSA DE LA AMAZONIA	RESPUESTA AL OFICIO S/N DE FECHA 03 DE ENERO DEL 2022, EMITIDO POR EL FRENTE DE DEFENSA DE LA AMAZONIA, DANDO A CONOCER UNA FECHA PARA UNA REUNION CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR EL PROYECTO DENOMINADO: "ACCESO AL AGUA POTABLE DE CALIDAD Y DERECHOS AMBIENTALES EN LA AMAZONÍA", PROYECTO QUE SE EJECUTARÁ EN LA PARROQUIA SAN CARLOS.
24/1/2022	WG-GADPRSC-015-2022	PETROECUADOR	SRES. RELACIONES COMUNITARIAS	SOLICITA QUE SE CONSIDERE PARA EL AÑO 2022 CON UN AVANCE DE 2000 TUBERÍAS DE RECICLAJE EN BASE AL PROYECTO CON LAS SIGUIENTES DIMENSIONES (1000 TUBOS DE 3 1/2 Y 300 DE 5 1/2 PULGADAS Y 200 TUBOS DE 12 PULGADAS), MISMOS QUE SERÁN DESTINADOS PARA LAS SIGUIENTES NECESIDADES PRIORITARIAS: CONSTRUCCION DE VISERAS PARA AUTOBUSES, PUENTES PEATONALES, GRADERÍOS, TORRES PARA SEÑAL DE INTERNET, POSTES PARA ACOMETIDAS DOMICILIARIAS, PASOS DE AGUA LLUVIA.
08/02/2022	WG-GADPRSC-047-2022	CONAGOPARE - ORELLANA	SR. ALEJANDRO CARREÑO GUARNIZO PRESIDENTE DE CONAGOPARE - ORELLANA	SOLICITA EL APOYO CON EL ASESORAMIENTO TÉCNICO PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE SANEAMIENTO AMBIENTAL.
03/03/2022	WG-GADPRSC-466-2022	PETROECUADOR	ING. GERENTE DE LA EMPRESA PETROECUADOR	INVITACIÓN A UNA REUNION DE TRABAJO CON LA FINALIDAD QUE NOS DEN A CONOCER SOBRE EL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLATAFORMA QUE SE ENCUENTRA UBICADA EN LA COMUNIDAD FLOR DE PANTANO PERTENECIENTE A LA PARROQUIA SAN CARLOS.
22/03/2022	WG-GADPRSC-097-2022	GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS	SR. JACINTO PAREDES CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS	SOLICITA LA DELEGACIÓN DE LA COMPETENCIA, PARA EL TRÁMITE DE FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO DOTACION E INSTALACION DE 120 UNIDADES AVANZADAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial

Nº- 996 de 9 de Agosto de 1988

- Ruc.: 2260002320001

GESTIONES SOBRE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE

FECHA	NUMERO DE OFICIO	DESTINATARIO	CARGO	DETALLE DE OFICIO
22/03/2022	WG-GADPRSC-097-2022	GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS	ING. DARWIN ROGEL CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS	SOLICITA LA DELEGACIÓN DE LA COMPETENCIA, PARA EL TRÁMITE DE FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO DOTACION E INSTALACION DE 120 UNIDADES AVANZADAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.
24/03/2022	WG-GADPRSC-097-2024	GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS	DR. LUIS CORDONES ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS	SOLICITA LA DELEGACIÓN DE LA COMPETENCIA, PARA EL TRÁMITE DE FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO DOTACION E INSTALACION DE 120 UNIDADES AVANZADAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.
22/03/2022	WG-GADPRSC-097-2022	GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS	LCDO. JUAN CARLOS GOMEZ CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS	SOLICITA LA DELEGACIÓN DE LA COMPETENCIA, PARA EL TRÁMITE DE FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO DOTACION E INSTALACION DE 120 UNIDADES AVANZADAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.
22/03/2022	WG-GADPRSC-097-2022	GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS	SR. HOOVER ALVAREZ CONCEJAL DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS	SOLICITA LA DELEGACIÓN DE LA COMPETENCIA, PARA EL TRÁMITE DE FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO DOTACION E INSTALACION DE 120 UNIDADES AVANZADAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.
03/05/2022	WG-GADPRSC-0132-2022	MAE - AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA	ING. FIODOR NICOLAY MENA QUINTANA DIRECTOR ZONAL 8 NAPO MAE - AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA.	SOLICITA LA VIABILIDAD TÉCNICA PARA EL TRÁMITE DE FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO DOTACION E INSTALACION DE 120 UNIDADES AVANZADAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, QUE SE ESTÁ POSTULANDO AL FONDO COMÚN AMAZÓNICO DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO TERRITORIAL ESPECIAL AMAZONICO (STCTEA)



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS**

- Ley de creación según el registro oficial

Nº- 996 de 9 de Agosto de 1988

- Ruc.: 2260002320001

GESTIONES SOBRE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE

FECHA	NUMERO DE OFICIO	DESTINATARIO	CARGO	DETALLE DE OFICIO
02/08/2022	WG-GADPRSC-163-2022	GAD MUNICIPAL LA JOYA DE LOS SACHAS	DR. LUIS CORDONES ALCALDE DEL GADMC LA JOYA DE LOS SACHAS	SOLICITUD PARA LA ADQUISICIÓN DE 3 BOMBAS DOSIFICADORAS Y TRES TACHOS DE CLORO GRANULADO CON EL SOBRENTE DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LAS BATERÍAS SANITARIAS EN EL ESTADIO.
17/08/2022	WG-GADPRSC-467-2022	MAE - AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA	ING. FIODOR NICOLAY MENA QUINTANA DIRECTOR ZONAL 8 NAPO MAE - AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA.	SOLICITA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA OBTENER LA VIABILIDAD TÉCNICA, PARA EL TRÁMITE DE FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO DOTACION E INSTALACION DE 120 UNIDADES AVANZADAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, QUE SE ESTÁ POSTULANDO AL FONDO COMÚN AMAZÓNICO DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO TERRITORIAL ESPECIAL AMAZONICO (STCTEA)
18/08/2022	WG-GADPRSC-467-2023	MAE - AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA	ING. FIODOR NICOLAY MENA QUINTANA DIRECTOR ZONAL 8 NAPO MAE - AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA.	SOLICITA LA REVISIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA OBTENER LA VIABILIDAD TÉCNICA, PARA EL TRÁMITE DE FINANCIAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO DOTACION E INSTALACION DE 120 UNIDADES AVANZADAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, QUE SE ESTÁ POSTULANDO AL FONDO COMÚN AMAZÓNICO DE LA SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO TERRITORIAL ESPECIAL AMAZONICO (STCTEA)
15/09/2022	WG-GADPRSC-508-2022	SUBSECRETARIA DE AGUA POTABLE SANEAMIENTO RIEGO Y DRENAJE, SUBROGANTE	MAGISTER YISEÑA ANA TIAGUARO REA SUBSECRETARIA DE AGUA POTABLE SANEAMIENTO RIEGO Y DRENAJE, SUBROGANTE	ENTREGA DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA OBTENCIÓN DE LA VIABILIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO DOTACIÓN E INSTALACIÓN DE 120 UNIDADES AVANZADAS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.
27/09/2022	WG-GADPRSC-516-2022	GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS	DR. LUIS CORDONES ALCALDE DEL GAD. MUNICIPAL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS	INVITACIÓN A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE TRATAR SOBRE EL ESTADO DE EMERGENCIA DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial

Nº- 996 de 9 de Agosto de 1988

- Ruc.: 2260002320001

GESTIONES SOBRE MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE

FECHA	NUMERO DE OFICIO	DESTINATARIO	CARGO	DETALLE DE OFICIO
27/09/2022	WG-GADPRSC-542-2022	CENTRO DE SALUD TIPO A SAN CARLOS	LCDA. LISSETTE CORREA ADMINISTRADORA DEL CENTRO DE SALUD TIPO A SAN CARLOS	INVITACIÓN A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE TRATAR SOBRE EL ESTADO DE EMERGENCIA DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.
24/10/2022	WG-GADPRSC-637-2022	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA SAN CARLOS	SR. JORGE RUIZ PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA SAN CARLOS	INVITACIÓN A UNA REUNIÓN DE TRABAJO CON LA FINALIDAD DE TRATAR SOBRE EL ESTADO DE EMERGENCIA DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.
26/09/2022	WG-GADPRSC-515-2022	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA SAN CARLOS	SR. JORGE RUIZ PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA SAN CARLOS	CONVOCATORIA PARA LA ENTREGA FORMAL EN BASE AL REQUERIMIENTO EMITIDO EL 29 DE JULIO DEL 2021. - 02 TACHOS DE CLORO Y 01 BOMBA DOSIFICADORA., PARA EL MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2022 A LAS 16H30; EN LAS INSTALACIONES DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE.
31/10/2022	WG-GADPRSC-637-2022	JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA SAN CARLOS	SR. JORGE RUIZ PRESIDENTE DE LA JUNTA ADMINISTRADORA DE AGUA POTABLE DE LA PARROQUIA SAN CARLOS	ENTREGA DEL PROYECTO PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE PARA LA CABECERA PARROQUIAL SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
SAN CARLOS**

- Ley de creación según el registro oficial
Nº- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

Registro Oficial Nº 996 del 09 de agosto de 1988.

Parroquia San Carlos - Cantón La Joya de los Sachas - Provincia de Orellana

MATRIZ PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) - AÑO 2022

ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL

Componentes	Objetivo Estratégico Institucional (OEI)	Programa / Proyecto	Meta de gestión del Objetivo	Presupuesto del Objetivo Estratégico Institucional GADPRSC	POA 2022		%	Programas, proyectos, acciones y actividades claves
				GADPRSC	EJECUTADO			
				COFICADO	OTRAS INSTITUCIONES	GADPRSC		
BIOFISICO	Objetivo Estratégico 1: Promover un ambiente sano y saludable en la parroquia	Promover la sostenibilidad ambiental y conservación de la biodiversidad a través de la implementación de plantaciones forestales, protección de riberas y educación ambiental.	Meta 1.- Al menos un plan de remediación de pasivos ambientales elaborado con GADPO y MAE	0,00	0,00	0,00	0,00%	1.- Monitoreo ambiental de actividades petroleras
SOCIO-CULTURAL	Objetivo Estratégico 5: Fomentar la participación activa de la ciudadanía, la transparencia y rendición de cuentas de la gestión parroquial.	Promover la participación ciudadana y la democracia de la acción parroquial, impulsando la equidad, inclusión interculturalidad y plurinacionalidad.	Meta 1.-Al menos2 encuentros de participación ciudadana y fortalecimiento social por año Meta 2.- Al menos un evento de rescate cultural al año.	10.000,00	0,00	10.000,00	100,00%	1.- PROMOCIÓN Y REACTIVACIÓN SOCIAL DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPULSANDO LA EQUIDAD, INCLUSIÓN, INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD DE LA PARROQUIA SAN CARLOS MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE LAS JORNADAS "CARNAVAL CULTURAL SAN CARLOS 2022"



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL
SAN CARLOS**

- Ley de creación según el registro oficial
Nº- 996 de 9 de Agosto de 1988

- Ruc.: 2260002320001

				46.000,00	0,00	46.000,00	100,00%	1.- REACTIVACIÓN SOCIAL, PROMOCIÓN, PRESERVACIÓN, FORTALECIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS TURÍSTICOS, CULTURALES, GASTRONÓMICOS, AGROPECUARIOS, CÍVICOS Y DEPORTIVOS, DE IDENTIDAD, COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, A TRAVÉS DE LAS "JORNADAS CULTUALES SAN CARLOS 2022".
SOCIO-CULTURAL	Objetivo Estratégico 7: Mejorar las condiciones de vida de los grupos de atención prioritaria	Garantizar el desarrollo de personas del grupo prioritario	Meta 1.- Atención a grupos prioritarios (10%) Meta 2.- Organizar actividades de primera respuesta a riesgos y emergencias	14.597,04	10.207,78	935,56	76,34%	1.-IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE ADULTOS MAYORES EN LA MODALIDAD ATENCIÓN DOMICILIARIA EN LA PARROQUIA SAN CARLOS, AÑO 2022.
				9.606,60	4.396,55	2.808,10	75,00%	
				12.561,25	8.230,51	1.395,48	76,63%	1.-IMPLEMENTACIÓN DE SERVICIOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LA MODALIDAD ATENCIÓN EN EL HOGAR Y LA COMUNIDAD DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, AÑO 2022.
				800,00	0,00	567,86	70,98%	1.- MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS MEDIANTE LA DOTACION DE UNA BOMBA DE AGUA DE 1 PULGADA DE DOBLE SUCCION Y DOS DISPENSADORES ARTESANALES DE AGUA Y ALCOHOL PARA LA UNIDAD EDUCATIVA CORONEL EMILIO SUAREZ, PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIA RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial

Nº- 996 de 9 de Agosto de 1988

- Ruc.: 2260002320001

SOCIO-CULTURAL	Objetivo Estratégico 7: Mejorar las condiciones de vida de los grupos de atención prioritaria	Garantizar el desarrollo de personas del grupo prioritario	Meta 1.-Atención a grupos prioritarios (10%) Meta 2.- Organizar actividades de primera respuesta a riesgos y emergencias	5.000,00	0,00	4.999,41	99,99%	1.- CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA SALUD ALIMENTARIA Y ESTILO DE VIDA DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA MEDIANTE LA ENTREGA DE KITS DE ALIMENTOS A LA ASOCIACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD JUNTOS POR UN BUEN VIVIR DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA
SOCIO-CULTURAL	Objetivo Estratégico 7: Mejorar las condiciones de vida de los grupos de atención prioritaria	Garantizar el desarrollo de personas del grupo prioritario	Meta 1.-Atención a grupos prioritarios (10%) Meta 2.- Organizar actividades de primera respuesta a riesgos y emergencias	13.370,00	0,00	13.176,80	98,55%	1.-ADQUISICIÓN DE KITS DE ALIMENTOS Y KITS DE ASEO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "CONTRIBUIR EN LA MEJORA DE LA SALUD ALIMENTARIA Y ESTILO DE VIDA SALUDABLE MEDIANTE LA ENTREGA DE KITS DE ALIMENTOS Y KITS DE ASEO A LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA DE LA PARROQUIA SAN CARLOS CANTON LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA PARROQUIA SAN CARLOS.
MOVILIDAD CONECTIVIDAD Y ENERGÍA	Objetivo Estratégico 2: Promover la conectividad Parroquial	Gestionar un territorio parroquial y asentamientos humanos resilientes, a través del mejoramiento de la vialidad.	Meta 1.- Al menos un 90% de vías con mantenimiento vial que permitan optimizar la movilidad de personas y transporte de bienes y servicios, mediante el mejoramiento y rehabilitación de vías. Meta 2.- Firmados al menos 2	207.576,89	0,00	191.175,45	92,10%	1.- APOYO AL SECTOR PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS MEDIANTE EL MANTENIMIENTO VIAL RURAL DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTON JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA, AÑO 2022.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial
Nº- 996 de 9 de Agosto de 1988
- Ruc.: 2260002320001

			convenios o estudios por año.					
				129.320,59	0,00	121.900,00	94,26%	1.-ADQUISICIÓN DE UN RODILLO DESTINADO PARA EL APOYO AL SECTOR VIAL Y PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA” PP-2020.
Objetivo Estratégico 3: Democratizar el espacio público garantizando accesibilidad y apropiación de las y los ciudadanos de los sectores urbanos y rurales de la parroquia.	Mejoramiento de la Infraestructura pública de la parroquia y su seguridad.	Meta 1.- Al menos 4 Proyectos de construcción y adcentamiento de espacios públicos y Fiscalización por año. Meta 2.- Fima de al menos 1 convenio por año.		34.685,59	0,00	30.969,58	89,29%	1.- (LIQUIDACION DEL CONTRATO) MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE LA CABECERA PARROQUIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS CON ADOQUINES PEATONALES EN LA PARROQUIA SAN CARLOS.
				23.168,58	0,00	20.680,46	89,26%	1.- (LIQUIDACION DEL CONTRATO) FORTALECIMIENTO A LOS ESPACIOS DE RECREACIÓN Y ENCUENTRO COMÚN DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, MEDIANTE MEJORAS AL PARQUE CENTRAL DE SAN CARLOS.
				17.673,32	0,00	16.684,61	94,41%	1.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE EL MANTENIEMIENTO Y REPARACIONES DEL EDIFICIO DEL GOBIERNO PARROQUIAL SAN CARLOS, CANTON JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial

Nº- 996 de 9 de Agosto de 1988

- Ruc.: 2260002320001

				39.931,80	0,00	16.460,67	41,22%	1.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE CUATRO PARADAS DE BUSES EN VARIAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA-SEGUNDA ETAPA
				9.800,00	0,00	3.561,27	36,34%	1.- MANTENIMIENTO DE LA PARED EXTERNA DEL EDIFICIO PRINCIPAL DEL GAD PARROQUIAL SAN CARLOS
				17.673,32	0,00	16.126,39	91,25%	1.- FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA PARROQUIA RURAL SAN CARLOS, COMO ATRACTIVO CULTURAL Y TURÍSTICO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE LETRAS TURÍSTICAS EN EL PARQUE CENTRAL
				29.089,03	0,00	0,00	0,00%	1.-1.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION DE TRES PARADAS DE BUSES EN VARIAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA SAN CARLOS, CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, PROVINCIA DE ORELLANA.
				11.667,64	0,00	0,00	0,00%	1.-MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA COMUNAL



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

- Ley de creación según el registro oficial

Nº- 996 de 9 de Agosto de 1988

- Ruc.: 2260002320001

ECONÓMICO PRODUCTIVO	Objetivo Estratégico 4: Contribuir con el desarrollo económico parroquial para el cambio de la matriz productiva en el país.	Promover el desarrollo económico asociativo a través del fortalecimiento de la cadenas productivas y comercialización justa.	Meta 1.- Al menos un convenio de articulación y cooperación alineados a la agenda productiva de la parroquia. Meta 2.- Al menos 150 productores han mejorado las cosecha y postcosecha mediante la dotación de plástico para marquesinas y otras herramientas menores.	11.527,50	0,00	10.959,30	95,07%	1.-ADQUISICIÓN DE 75 BOMBAS DE FUMIGAR, 35 CARRETILLAS PLASTICAS Y 25 CARRETILLAS METALICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO "FORTALECER LAS CADENAS PRODUCTIVAS Y COMERCIALIZACIÓN JUSTA, MEDIANTE LA DOTACIÓN DE HERRAMIENTAS MENORES A LOS SOCIOS DEL CENTRO POBLADO DE LA PARROQUIA SAN CARLOS.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Objetivo Estratégico 6: Fortalecer la institucionalidad local.	Fortalecimiento institucional del GADPR para brindar servicios de calidad a la ciudadanía parroquial.	Meta 1.- Fortalecido el equipo del GADPR para ofrecer un servicio de calidad a la ciudadanía.	\$ 76.712,86	0,00	71.531,98	93,25%	1.- GASTO CORRIENTE Y GASTO DE INVERSION (PRESTAR SERVICIOS DE CALIDAD Y CALIDEZ)
				\$ 46.947,70	0,00	36.178,81	77,06%	2.-PARTICIPACIÓN CIUDADANA
				\$ 600,00	0,00	0,00	0,00%	1.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA DOTACIÓN DE MEDIDOR DE AGUA EN EL ESTADIO DE LA PARROQUIA Y LA CASA DEL ADULTO MAYOR
				\$ 2.800,00	0,00	952,60	34,02%	1.- FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO, EQUIPOS DE OFICINA Y EQUIPOS INFORMÁTICOS
				\$ 16.918,66	0,00	16.818,16	99,41%	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES
TOTAL				788.038,37	22.834,84	633.882,49	83,34%	